



VIERNES 30 DE JULIO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIX - N° 155
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pag. 10

ASAMBLEAS

TRANSPORTES TILCARA S.A

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 23 de agosto de 2021 a las 13 horas en la sede social, Av. Colón 635 primer piso, oficina A, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2. Elección de autoridades por un nuevo período estatutario.

5 días - N° 325026 - \$ 1815,25 - 02/08/2021 - BOE

ABC S.A.

"CONVOCATORIA CONJUNTA A ASAMBLEAS ESPECIALES DE LAS ACCIONES CLASE A, CLASE B Y CLASE C Y A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" Convóquese para la celebración simultánea y conjunta para el día 17 de agosto del año 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, calle Sucre 1588, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a: 1) Los accionistas clase A de ABC S.A. a la Asamblea Especial de las acciones clase A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (i) designación de accionistas clase A para la firma del acta (ii) consideración de la renuncia del Sr. Juan Manuel Delgado a su cargo de Director Titular. (iii) designación de un Director Titular y un Director Suplente en representación de las acciones clase A. 2) Los accionistas clase B de ABC S.A. a la Asamblea Especial de las acciones clase B, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (i) designación de accionistas clase B para la firma del acta; (ii) designación de un Director Titular y un Director Suplente en representación de las acciones clase B. 3) Los accionistas clase C de ABC S.A. a la Asamblea Especial de las acciones clase C, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (i) designación de accionistas clase C para la firma del acta; (ii) designación de un Director Titular y un Director Suplente en representación de las acciones clase C. 4) A los accionistas de ABC S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para

tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: ASAMBLEA ORDINARIA: (1) Designación de accionistas para la firma del acta. (2) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea para la consideración de los estados contables de los ejercicios 2019 y 2020. (3) Consideración de los estados contables de los ejercicios 2019 y 2020. (4) Tratamiento de los resultados del ejercicio 2019 y 2020. (5) Tratamiento de la gestión de los Directores de la sociedad por los ejercicios 2019 y 2020. (6) Remuneración de los miembros del directorio por los ejercicios 2019 y 2020. (7) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su designación, de acuerdo a lo resuelto en las asambleas especiales de cada clase de acciones. (8) Designación o prescindencia de un Síndico Titular y uno Suplente. (9) Punto 7) Tratamiento de la gestión de los directores de la Sociedad, pendiente de la Asamblea celebrada el día 30 de abril de 2019. (10) Consideración de inicio de acciones sociales de responsabilidad y otras relacionadas en contra de Adolfo Jarab. NOTAS: 1) conforme el artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social sita en calle Antonio Sucre N°1588 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y/o a la casilla de correo electrónico de la sociedad asamblea@abc-sa.com.ar, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el día 10 de agosto de 2021 inclusive. 2) La documentación necesaria para el tratamiento del punto 9 del orden del día de la asamblea general ordinaria y la documentación contable relativa al punto 3 del orden del día de la asamblea general ordinaria, se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía con la anticipación legal conforme lo establecido en el artículo 67, Ley 19.550. 3) Para el caso de que a raíz de la situación sanitaria relacionada con el COVID el Gobierno Provincial y/o Nacional disponga de restricciones que a la fecha de la celebración de las Asambleas convocadas impidan las reuniones presenciales, las asambleas convocadas se desarrollarán a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., a cuyo efecto: (i) Los accionistas en la comunicación de asistencia a las asambleas en los términos del art.

238 L.G.S., deberán consignar una dirección de correo electrónico válida para cursarle notificaciones; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico a la dirección de correo electrónico que hubieran comunicado al confirmar su asistencia, con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a las asambleas -clave de ingreso, en su caso, etc. y (iii) Los accionistas participantes de las Asambleas "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico al concluir las asambleas a la casilla registrada en el CIDI del Sr. presidente jorge@jorgezima.com el sentido de su voto en cada punto del orden del día.

5 días - N° 324748 - \$ 18904,50 - 30/07/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBA TRUCHA CLUB

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Asociación Civil Córdoba Trucha Club resuelve manera unánime, con fecha 12.07.2020, convocar a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de agosto del 2021, a las 17:00 hs en primera convocatoria, y a las 18:00 hs en segunda convocatoria en la sede social Calle Alfredo Guttero N° 4.032, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para labrar y firmar el acta. 2) Ratificación Asamblea Ordinaria fecha 3 de diciembre de 2019. 3) Ratificación Asamblea Ordinaria fecha 22 de diciembre de 2020 4) Ratificación de los Cargos Electos en Asambleas Anteriores.

8 días - N° 324224 - \$ 1984,24 - 03/08/2021 - BOE

MASTIL S.A.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA para el día 13 de agosto de 2021, a las 10:00 horas en primera

convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, conforme RG IPJ 25/2020, por plataforma ZOOM con el siguiente link para el ingreso: <https://us02web.zoom.us/j/2520355768?pwd=NORDTjIHSE1pV0I3eU9wcVhqRm5vZz09>, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de las Asamblea. 2. Ratificación y Rectificación de Asamblea General Extraordinaria N° 63 (27/08/2020). 3. Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al Ejercicio económico número 48, finalizado el 31 de Marzo de 2021. 4. Destino de los Resultados. 5. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 6. ELECCION DE DIRECTORES TITULARES y DIRECTORES SUPLENTEs, por tres ejercicios. 7. ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE, por un ejercicio.

5 días - N° 324377 - \$ 2220,65 - 30/07/2021 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), CUIT: 30-50279317-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de agosto de 2021, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Paganí 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la ampliación del número de miembros titulares del Directorio a 7 integrantes, y elección de un nuevo Director Titular. 3. Consideración de la desafectación, total o parcial, de la Reserva Especial para Futuros Dividendos. Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Órgano de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). El punto 3 será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Paganí 487, Arroyito, Provincia de Córdoba,

República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta el 13 de agosto de 2021 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. De acuerdo con la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, se le comunica a los accionistas que, si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, ley u otras normas se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se podrá celebrar a distancia, por transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, mediante la plataforma Cisco Webex. Se le remitirá a todos los accionistas que hayan comunicado su asistencia, un instructivo con la forma de acceso a la videoconferencia. Los accionistas emitirán su voto luego del tratamiento de cada punto del orden del día. Quienes participen a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad, por correo postal o vía correo electrónico a la casilla antes informada, el instrumento habilitante correspondiente, hasta el 11 de agosto de 2021 inclusive, debidamente autenticado. En caso de que la Asamblea se celebre por videoconferencia mediante Cisco Webex, los accionistas, previo a considerar los puntos del orden del día detallados precedentemente, deberán aprobar la celebración de la Asamblea a distancia. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Órgano de Administración. Luis Alejandro Paganí. Presidente.

5 días - N° 324448 - \$ 12033,50 - 30/07/2021 - BOE

MÜSLI WOLKEN S.A.

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Conforme a lo dispuesto por resolución 25/2020 de la DGIPJ, por Acta del Directorio de fecha 20/07/2021, se convoca a los accionistas de "Müsli Wolken S.A." a asamblea ordinaria, a celebrarse el día 12 de Agosto de 2.021, a las 09:00 Hs. y 10:00 Hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, a desarrollar domicilio fiscal de la entidad, de calle Juan José Torres N° 4210, ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de Accionis-

tas para firmar el Acta de Asamblea. Segundo: Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Regulares N° 03, N° 04, N° 05 y N° 06. Tercero: Consideración y aprobación de los resultados de los ejercicios N° 03, N° 04, N° 05 y N° 06. Cuarto: Evaluación de la Gestión del Directorio durante dichos ejercicios. Quinto: Motivos de la convocatoria fuera de término de los ejercicios N° 03, N° 04, N° 05 y N° 06. Sexto: Elección de la totalidad de los miembros del directorio, aceptación y distribución de cargos por el término de tres ejercicios. Séptimo: Modificación de sede social. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 09/08/2021 a las 09:00 horas.

5 días - N° 324486 - \$ 5040,50 - 04/08/2021 - BOE

SOCIEDAD DE PATOLOGIA MAMARIA DE CORDOBA - ASOCIACION CIVIL

Convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 17/08/2021 a las 19:00hs de modo virtual conforme a Res.G.25/2020 para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Ratificativa/rectificativa de la Asamblea del 3/11/2020. SEGUNDO: Consideración de la convocatoria fuera de término para tratar el Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020. TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de gastos y recursos e Informe Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020. Para participar se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y unirse por plataforma zoom ID 833 8562 3242. La documentación relativa a la Asamblea será remitida por mail junto a la contraseña para acceder a la reunión. Finalizada la Asamblea deberán remitir su voto para cada punto del Orden del Día al mail aks.consultoria@gmail.com. Dra M. Alejandra Suarez. Presidente.

3 días - N° 325040 - \$ 2228,40 - 30/07/2021 - BOE

CIRCULO CORDOBES DE PROPIETARIOS DE CABALLOS SANGRE PURA DE CARRERA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y ELECCIONES. El "CIRCULO CORDOBES DE PROPIETARIOS DE CABALLOS SANGRE PURA DE CARRERA" Convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 6 de Agosto de 2.021 a las 21,00 ho-

ras en su sede cita en calle Baquero Lazcano N° 3204 de esta ciudad de Córdoba. Orden de Día: 1° Lectura Acta anterior. 2° Designar 2 socios para firmar el Acta. 3° Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31 de Marzo de 2020 y 2021. 4° Razones de la convocatoria fuera de término y 5° Elección Total de Autoridades: CD: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares y un Vocal Suplente. Revisor de Cuentas Titular y un Suplente, Junta Electoral. Tres Miembros. Todos por dos años. Además, se establece dar cumplimiento a los Protocolos del COE sobre las medidas de emergencia sanitaria dispuesta por el Decreto N° 260/2020, como también se cumpla con los requisitos por la Resolución N° 25/2020 de de la IPJ y que la Asamblea se realice de manera virtual vía de Zoom, en el link <https://us04web.zoom.us/j/4841097898?pwd=WXBiWHZOK0JxUnhGb1JUViBZjVVGQT09ID> de reunión: 484-109-7898. Los Asociados que decidan participar en la Asamblea, deberán confirmar la asistencia con un correo electrónico dirigido al correo llonihernan@hotmail.com con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea y deberán ser usuarios Cidi Nivel II para que puedan ingresar su asistencia y dar a conocer el sentido de su voto.

3 días - N° 324570 - \$ 2203,71 - 30/07/2021 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de Instituto Privado de Radioterapia S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, la que se realizará el próximo 23 de agosto de 2.021 a las 11:00 hs. y 12:00 hs., respectivamente, en el domicilio social sito en calle Obispo Oro N° 423 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 37 comprendido entre el 1/04/2020 y 31/03/2021; 3) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio N° 37 comprendido entre el entre el 1/04/2020 y 31/03/2021. Fijación de su remuneración y eventual autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550; 4) Proyecto de distribución de utilidades. 5) Ratificación de la decisión del Directorio de creación del "Comité Asesor Académico Científico" y tres gerencias, una con especialidad en Ciencias Económicas,

otra con especialidad en Recursos Humanos y Relaciones Institucionales y una tercera con especialidad en Informática médica. Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas conforme lo previsto por el art. 238 2do. párrafo, Ley 19.550, hasta el día 18 de agosto del corriente año, oportunidad en que se procederá al cierre del Registro de Asistencia a Asambleas. Córdoba, 23 de julio de 2.021.- EL DIRECTORIO.

5 días - N° 324627 - \$ 5852,50 - 30/07/2021 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE NONO LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 64º EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE NONO LTDA. Conforme a lo dispuesto por el Art. 30 del Estatuto Social, el Consejo de Administración convoca a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 64 cerrado el 31 de Julio de 2020, a realizarse a distancia mediante Sistema de Videoconferencia ZOOM PRO, a las 15:00 horas del día Sábado 14 de Agosto de 2021. ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2. Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término Estatutario. 3. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de Agosto de 2019 y finalizado el 31 de Julio de 2020. 4. Consideración del Reglamento para la Retribución de Consejeros. 5. Consideración del Aporte Solidario para el sostenimiento de los Servicios Sociales. 6. Solicitud de eximición de pago del consumo de energía eléctrica del Templo San Juan Bautista de Nono. 7. Elección de tres Consejeros Titulares en reemplazo de Luis Vicente Oviedo, Juan Pedro Alaniz, y Klaus Seeger, y tres Consejeros Suplentes, por cese de mandatos, de acuerdo con el Art. 48º del Estatuto Social y el Art. 5º de la Resolución INAES 485/2021. 8. Elección del Síndico Titular en reemplazo de Hernán Pablo Castelli, y del Síndico Suplente en reemplazo de Héctor Luis Freiman, por cese de mandatos, de acuerdo con el Art. 63º del Estatuto Social y el Art. 5º de la Resolución INAES 485/2021. La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (Artículo N° 32º del Estatuto Social). El vínculo de acceso (link)

será comunicado DOS (2) días antes de la celebración de la Asamblea. Se recomienda ingresar 15 minutos antes para realizar la acreditación de identidad y verificar condiciones de participación. Será obligatorio exhibir el DNI en el momento que se le solicite. Las votaciones se realizarán mediante la función de votación del Sistema de Videoconferencia ZOOM PRO. En caso de apoderados, deberá remitirse a esta Cooperativa el instrumento habilitante suficientemente autenticado, con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea. Mario Javier Medina – Presidente, Luis Vicente Oviedo – Secretario, Pedro Juan Alaniz – Tesorero.

3 días - N° 324779 - \$ 3865,26 - 30/07/2021 - BOE

DIAGNOSTICO POR IMÁGENES CORRAL DE BUSTOS S.A.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Sr. Accionista. Convócase a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Diagnóstico por Imágenes Corral de Bustos S.A., sita en Av. Italia 728 de la localidad de Corral de Bustos, en primera convocatoria para el 16 de Agosto de 2021, a las 13:00 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum requerido por los estatutos, para el mismo día una hora después, o sea a las 14:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 21 finalizado el 30 de junio del 2020. 2) Distribución de las Utilidades. 3) Consideración de la Gestión de los Directores. 4) Remuneración de los miembros del directorio. 5) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

5 días - N° 324933 - \$ 2149,10 - 04/08/2021 - BOE

ROTARY CLUB LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el lunes 23 de agosto del 2021 a las 21:30 hs por Plataforma Google Meet. Orden del Día: 1° Lectura de actas anteriores para su consideración y eventual aprobación o corrección. 2° Informe de las Comisiones Directivas anteriores a la actual. (Actividades realizadas, anexamos actas de las reuniones). 3° Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 4° Consideración de las Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios pendientes (cierres 30 de junio

de los años 2018 - 2019- 2020). 5º Aprobación de los mandatos realizados por las Comisiones directivas del periodo a saber: 2017-2018: Presidente: LENTINI EDUARDO - Secretario: MORELL PONT ANGEL 2018-2019: Presidente: TABARES SALAZAR HENRY - Secretario: VILLANUEVA FRANCISCO 2019-2020: Presidente: VILLANUEVA FRANCISCO /SECRETARIO: GRENADE JUAN CARLOS. 6º Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad. El Presidente.

3 días - N° 325101 - \$ 1472,31 - 02/08/2021 - BOE

FEDERACIÓN DE BOCHAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Federación de Bochas de la Provincia de Córdoba: Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Agosto de 2021 a las 10.00 hs. de forma Virtual mediante Plataforma Zoom, con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de la Comisión de Poderes y consideración de los mismos. 2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3º) Memoria Anual. 4º) Balances de los Ejercicios cerrados el 31-12-2019 y 31-12-2020 Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Elección Total del Honorable Directorio: Elección por el término de dos años de un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, un Secretario de Actas, dos Vocales, dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. 6º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

3 días - N° 325120 - \$ 1944,90 - 30/07/2021 - BOE

ESCUELA DE LA FAMILIA AGRICOLA COLONIA CAROYA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta No. 591 de la Comisión Directiva de fecha 19/07/2021, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Setiembre de 2021, a las 19:30 horas, en la plataforma online MEET- meet.google.com/bhjtsw-vca para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2020; 3) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2019; 4) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2019 y el 31/12/2020; 5) Motivos por los cuales se tra-

tan fuera de término los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2019 y el 31/12/2020; 6) Consideración del Resultado correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2019 y el 31/12/2020; 7) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y el órgano de fiscalización correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2019 y el 31/12/2020; 8) Elección de Autoridades. Miembros Titulares y Suplentes y 9) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Emiliano Brusasca, Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

1 día - N° 325168 - \$ 780,15 - 30/07/2021 - BOE

HOGAR SANTA ROSA TERCERA EDAD

ARIAS

CONVOCATORIA. La CD del convoca a Asamblea Ordinaria el 26 de agosto de 2021 a las 19:00 horas en el salón auditorio municipal sito en Av. San Martín 1065, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de las Memorias de ejercicios 32º, 33º y 34º cerrados los días 30 de septiembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente. 4) Consideración de los Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor, correspondientes a los ejercicios 32º, 33º y 34º cerrados los días el 30 de Septiembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente. 5) Consideración del aumento de la cuota social. 6) Autorización de venta de bienes muebles e inmuebles. 7) Designación de tres asociados para integrar la Comisión Escrutadora, en su caso. 8) Elección íntegra de los miembros titulares y suplentes de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de todos los mandatos. La Secretaria.

3 días - N° 325227 - \$ 1494,57 - 03/08/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO PUEBLOS UNIDOS

LA TORDILLA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, y por acta de fecha 30 de Junio de 2021, el CLUB ATLÉTICO PUEBLOS UNIDOS, invita los Asociados a

Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 DE AGOSTO DE 2021, en el HORARIO de las 15:00 Horas, en el domicilio social de AVENIDA LIBERTADOR N° 857 de la localidad de LA TORDILLA, espacio abierto y respetando los protocolos sanitarios, de conformidad a las disposiciones del C.O.E. local y a las exigencias de la Municipalidad de La Tordilla, uso de barbijo, distanciamiento, medida de temperatura a todos los asistentes, como así la prevención de alcohol en gel, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: A) Lectura del acta de Asamblea General Ordinaria anterior. B) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. C) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se convoca fuera de los términos legales y estatutarios. D) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2018 – 31/12/2019 y 31/12/2020. E) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por vencimiento de mandato de las actuales autoridades. E) Determinación de la cuota social para el período 2021. La Comisión Directiva.

3 días - N° 325328 - \$ 1977,93 - 03/08/2021 - BOE

ASOCIACION UCRANIANA "SOKIL"

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en calle Fructuoso Rivera 1570 de barrio Observatorio, para el día 8 de Agosto de 2021 a las 16:00 horas, con el siguiente orden del Día: 1) Apertura de la asamblea y elección del presidente y secretario de mesa. 2) Lectura del acta de la asamblea general anterior. 3) Memoria y balance a consideración e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Elección de la nueva comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 5) Temas varios. Fdo.: Walter Esteban Malanczuk - Presidente.-

1 día - N° 325371 - \$ 219,94 - 30/07/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GUATIMOZIN

CONVOCATORIA. La Comisión Normalizadora del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GUATIMOZIN convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Agosto de 2021 a las 20hs, mediante plataforma MEET, link <https://meet.google.com/rwi-jbkg-sxj>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora 2) Consideración del Estado de Situación

Patrimonial al 31/05/2021; 3) Consideración del Informe Final de la Comisión Normalizadora, 4) Fijación del valor de la cuota social 5) Elección 9 (nueve) miembros titulares y 5 (cinco) suplentes para la comisión directiva 6) Elección de 2 (dos) miembros titulares y 1(un) miembro suplente para la Comisión Revisora de Cuentas. Asimismo, le comunicamos que a fin de cumplimentar con el requisito de confirmación de asistencia a las reuniones a distancia dispuesto en el art. 6 de la Res 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, cada asociado concurrente a la asamblea convocada, deberá enviar por mail al correo oficial de la asociación cjgquatimozincn@gmail.com con un correo dejando constancia de su participación. Fdo: Comisión Normalizadora.

3 días - N° 325409 - \$ 3238,80 - 30/07/2021 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.

El Directorio de Construcciones de Ingeniería S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas presencial y a distancia, a celebrarse en el domicilio de la sede social el día 18 de Agosto de 2021 a las 14:00 horas, en primera convocatoria. La misma se desarrollará de conformidad con lo establecido en la Res. IPJ 25/20, para lo cual los Sres. Accionistas que opten por hacerlo a distancia deberán ingresar con la casilla de correos asociada a su CIDI Nivel II (Dec. 1280/14) a la plataforma Zoom, en el día y hora fijado para el acto. Los datos y clave de acceso a la reunión serán informados a los Sres. Accionistas una vez que notifiquen su asistencia. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con el Señor presidente. 2) Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, art. 261, Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020. NOTA: ((i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 12 de Agosto, en la administración de la sociedad, en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas o por mail, al correo electrónico administracion@cisacba.com.ar y con copia al correo electrónico jcperetti@yahoo.com.ar. (ii) En esa misma oportunidad, los Sres. Accionistas deberán denunciar su voluntad de participar a distancia, y en este caso, la dirección de su correo electrónico asociado a su CIDI Nivel II, como así también informar si comparecerán por sí o por mandatario, en cuyo caso debe-

rán acompañar el instrumento correspondiente y los datos del apoderado. (iii) Los Sres. Accionistas deberán asegurarse conectividad adecuada para recurso de audio y video. En la apertura de la asamblea, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI y manifestando el carácter en que participa del acto a distancia. Documentación de ley suministrada a los Sres. Accionistas en oportunidad de la realización de la Asamblea próxima pasada. El Directorio.

5 días - N° 325420 - \$ 9703,25 - 03/08/2021 - BOE

ASOCIACION HOSPITAL INFANTIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. En el día de la fecha, 28 de julio de 2021, La Asociación del Hospital Infantil, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 9 de agosto de 2021, y que, debido a los hechos de público conocimiento de pandemia de Covid-19, se debe cumplir con normas de distanciamiento social y protocolos que impiden realizar reuniones sociales de cualquier tipo, por lo que se llevará a cabo de manera virtual mediante el programa ZOOM con las características que a continuación se detallan: Asociación Hospital Infantil le está invitando a una reunión de Zoom programada: Tema: ASAMBLEA ORDINARIA 2021 Hora: 9 ago. 2021 06:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown Unirse a la reunión Zoom <https://us05web.zoom.us/j/82463892670?pwd=RTFXS-mxKdkJGRllvdKhWejBrN2Jrdz09ID> de reunión: 824 6389 2670 Código de acceso: qvtb1j Tema: ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA ASOCHI 2021. Hora: 9 de agosto 2021 06:00 PM Córdoba. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del acta. 2) Lectura del acta anterior 3) lectura y ratificación de aprobación de Balance y Memoria 2018-2019. 4) Lectura y ratificación de aprobación de Balance y Memoria 2019-2020. 5) Elección de autoridades para el periodo 2021-2023. La Secretaria. 27/07/2021.

1 día - N° 325448 - \$ 624,33 - 30/07/2021 - BOE

AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR, SOCIAL Y CULTURAL BARTOLOMÉ MITRE ASOCIACIÓN CIVIL

CALCHIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 12 de la Comisión Directiva, de fecha 26/07/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, por videollamada. La modalidad será a distancia realizada mediante la plataforma Zoom, la cual será

una asamblea grabada el día 10 de septiembre de 2021 a las 20:00 horas. Link: <https://us04web.zoom.us/j/76088244952?pwd=Qys4TDRYZ-0JoUjhXd2c1enZ3U2FUQT09ID> ID de reunión: 760 8824 4952. Código de acceso: 3Pcp6b para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de diciembre de 2020.

1 día - N° 325509 - \$ 732,80 - 30/07/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

EX PRESOS POLÍTICOS CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por la presente, la Comisión Directiva de la Asociación Civil de Ex Presos Políticos de Córdoba, comunica la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día viernes 03 de Septiembre del corriente año, en el horario de 18.00 hs, en el domicilio de calle Tucumán 49, Tercer piso " A " Barrio Centro de ésta ciudad de Córdoba Capital, con el siguiente orden del día : 1) Lectura y ratificación del Acta anterior. 2) Designación de dos Socios para rubricar el Acta, junto a la Presidenta y Secretaria . 3) Motivos por los cuales, la Asociación convoca fuera de términos legales y estatutarios. 4) Elección de Autoridades de acuerdo a los Estatutos vigentes, al cumplirse el mandato de las designadas en Asamblea del día 16 de Septiembre del año 2019. 5) Consideración de las Memorias correspondientes al año 2019 y 2020. 6) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados de los años 2019 y 2020. 7) Consideración de Balance General, estado de recursos y gastos y demás estados contables cerrados al 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre del año 2020. Secretaria.

3 días - N° 325551 - \$ 3080,70 - 02/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS, SANATORIOS E INSTITUCIONES PSQUIÁTRICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA. Por acta de Comisión Directiva N° 198 de fecha 26/07/21 a las 10 h mediante Google Meet, se decidió CONVOCAR A ASAMBLEA ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 23 DE AGOSTO DE 2021 a las 10 hs por modalidad streaming Plataforma Google MEET, al que se accederá mediante link remitido a las casillas de correo electrónico informadas por los asociados, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de autoridades que suscriban

el acta 2. Modificación de la fecha de cierre del ejercicio comercial al 31/12. Ratificación en la aprobación de los estados contables (y sus memorias, informes, estados de recursos, gastos y anexos) de ejercicios anteriores. Reforma art. 25 del Estatuto. 3. Aclaración-adequación del número de asociados y miembros de la Comisión Directiva y Fiscalizadora para no caer en causal de disolución. Decisión de no disolución de la asociación de conformidad al art. 32 del Estatuto. Reforma art. 5, 6, 12 y 14 del Estatuto. 4. Cambio de denominación social y adecuación de los objetivos. Reforma art. 1 y 2 del Estatuto. 5. Reforma del art. 17 del Estatuto. 6. Autorización.

3 días - N° 325575 - \$ 3057,75 - 02/08/2021 - BOE

LA JIRIBILLA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios de "LA JIRIBILLA", Pers. Jurídica Nro. 215/A, para el día 23 de agosto del presente año 2.021 a la hora 18:00 en el domicilio de la sede social, Av. Chacabuco N° 144 Dpto 3° "A" de esta Ciudad de Córdoba, de no ser posible dada la situación sanitaria, la misma se realizará accediendo al siguiente enlace: <https://us04web.zoom.us/j/9506029598?pwd=RDZxQUpxTU-FVN2FxbSs3Z3F3MUZlQT09> a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración de los Estados Contables, el dictamen del Auditor Externo, la Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económico Nro. 7 comprendido entre el 01/12/16 al 30/11/17; N°8 comprendido entre el 01/12/17 al 30/11/18, N°9 comprendido entre el 01/12/18 al 30/11/19 y N°10 comprendido entre el 01/12/19 al 30/11/20. 2) Razones por las cuales se ha llamado a asamblea fuera de los términos del art. 25 Del Estatuto Social. 3) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva. 4) Elección de autoridades para el periodo 2018/2019/2020 y 2021. Marta M. del Carmen Rodríguez - Díaz Carolina - Presidente - Secretario.

1 día - N° 325579 - \$ 921,30 - 30/07/2021 - BOE

AGROVIG S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de AGROVIG S.A., CUIT 30-68272427-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo el N° 19.761-A, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2021, a las 16 horas en primera

convocatoria en el domicilio de su sede social sito en calle Alvear 568 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable, económica y financiera prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de marzo de 2021; 3) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021 presentada por el Directorio." En caso de imposibilidad de realización de la Asamblea en el día y la fecha indicada, deberá convocarse nuevamente de acuerdo a lo prescripto por el Art. 237, Segundo párrafo de la Ley 19.550. Las comunicaciones de asistencia que prevé el Art. 238 de la Ley 19.550, deben ser realizadas, en tiempo oportuno, en el domicilio señalado de la sede social, donde, en los términos Art. 67 Ley 19.550, obrarán a disposición de accionistas los Estados Contables y la Memoria de Directorio referida. Río Cuarto 27 de Julio de 2021.-

5 días - N° 325589 - \$ 5750,75 - 04/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LLAVE DE PROGRESO

BALNEARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1 de Comisión Directiva, de fecha 12/07/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21/08/2021, a las 14,30 hs. en Bv. San Martín 270, Balnearia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 10 cerrado el 31/05/2018; N° 11 cerrado el 31/05/2019; N° 12 cerrado el 31/05/2020 y N° 13 cerrado el 31/05/2021.- 3º) Elección de autoridades. 4º) Analizar causales de la tardanza. Fdo.: la Comisión Directiva.

1 día - N° 325598 - \$ 551 - 30/07/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL SANTA APO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 28 de fecha 26-07-2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Setiembre de 2021, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria si antes no se reuniese la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Se realizará de manera virtual a través de Google

Meet, según lo dispuesto por la Res. 25/2020 de la IPJ de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término legal. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31 de Diciembre de 2019 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Elección de autoridades." Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 325602 - \$ 736,50 - 30/07/2021 - BOE

AGRUPACIÓN GAUCHA "2 DE ABRIL" ASOCIACION CIVIL

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 5 de la Comisión Directiva de fecha 26/07/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 4 de septiembre de 2021, a las 16.00 horas, en la sede social sita en calle Alberdi s/ n° Cruz del Eje, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar sobre las causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos por disposiciones vigentes; 3) Consideración de memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°7 cerrado el 31-12-2018, N° 8 cerrado el 31-12-2019 y N° 9 cerrado el 31-12-2020 y 4) Elección de Autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 325654 - \$ 2218,80 - 02/08/2021 - BOE

VF CREDITOS S.A.

VILLA FONTANA

Asamblea de Beneficiarios. Henry Juan Beltramo, Presidente de VF Créditos SA convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración de presentación en concurso preventivo. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Estado de situación económico financiero a la fecha; Decisión sobre medidas a adoptar para superar la situación actual presentación en Concurso Preventivo y su instrumentación. Ratificación o rectificación de las decisiones adoptadas. La asamblea se llevará adelante en calle Pedro J. Fontana N° 368

de la localidad de Villa Fontana Provincia de Córdoba el día 13-08-2021 a las 14 hs en caso de no conformación en primera convocatoria se realizará la misma a las 15 hs en segunda convocatoria. Los accionistas deberán asistir con tapabocas o barbijo en atención a la situación de público conocimiento por covid-19.

5 días - N° 325686 - \$ 4250,50 - 04/08/2021 - BOE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°12 de la Comisión Directiva, de fecha 28/06/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de agosto de 2021, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle esquiú 267, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del balance cerrado el 28 de febrero de 2021. 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 28 de febrero de 2021; y 4) Designación de dos socios para firmar el acta.

1 día - N° 325961 - \$ 525,40 - 30/07/2021 - BOE

FIDEICOMISO RONDEAU PRIVATO

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Los Fiduciarios y Beneficiarios del FIDEICOMISO INMOBILIARIO RONDEAU PRIVATO, CONVOCAN a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 2021, a las 18.00 horas. La misma se llevará a cabo virtualmente bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en la plataforma a Google Meet. A tal fin: (i) Los Fiduciarios Beneficiarios deberán comunicar la asistencia a la asamblea desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico sdeserranos@gmail.com indicando su P.H.; (ii) A los Fiduciarios Beneficiarios que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc. y (iii) Los Fiduciarios Beneficiarios participantes de la Asamblea deberán luego de celebrada la misma, remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida, un resumen escrito de sus valoraciones ratificando el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los mismos en el cuerpo de redacción del acta. Los puntos del orden del día a considerar serán los siguientes: 1- Designación de dos (2) Fiduciarios- Beneficiarios para suscribir el Acta de Asamblea. 2- Informe del estado actual del Fideicomiso.- 3- Remoción del Fiduciario por incumplimiento del objeto.

4- Designación de nuevo Fiduciario. 5- Puesta en marcha de regularización del Fideicomiso mediante solicitud de rendición de cuentas y entrega de documentación al Fiduciario y auxiliares salientes, auditoría previa a efectos de determinar mayores costos y análisis de inicio de acciones legales correspondientes en contra de los nombrados. Deberán concurrir munidos de su DNI y con la documentación que acredite su calidad de beneficiario/fiduciante adherente, en original y copia remitida vía mail para su compulsación.

1 día - N° 325744 - \$ 1696,70 - 30/07/2021 - BOE

FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICA (F.O.P.E.T.)

La FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICA (F.O.P.E.T.), convoca a las entidades asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 03 de Agosto de 2021, en calle Alonso de Mercado y Villacorta 1473 – B° Bajo Palermo de la Ciudad de Córdoba, a las 18:30hs, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: A. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario". B. Lectura y Aprobación Memoria y Balance del Ejercicio Regular N° 5 – Año 2019 e Informe de la Comisión de Fiscalización. C. Lectura y Aprobación Memoria y Balance del Ejercicio Regular N° 6 – Año 2020 e Informe de la Comisión de Fiscalización. D. Elección de Autoridades por el período de dos (2) Ejercicios. Fdo.: Comisión Directiva F.O.P.E.T.

1 día - N° 325815 - \$ 721,75 - 30/07/2021 - BOE

BIO FARMA AGROPECUARIA S.A

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 20 de Julio de 2021 se resolvió modificar el estatuto social en su artículo Décimo Quinto, el que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO DECIMO QUINTO: BALANCE-DISTRIBUCION DE UTILIDADES: El ejercicio social cierra el día 30 de Noviembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 325970 - \$ 378,35 - 30/07/2021 - BOE

PILAR

PRIMERA CONVOCATORIA. En cumplimiento de lo resuelto en Acta Digital N° 005 de la Comisión Directiva, CONVOQUESE a Asamblea General Ordinaria, Primera Convocatoria, para día viernes 03 de Septiembre de 2021, a las 21.00 hs., bajo la modalidad a distancia, plataforma ZOOM, link acceso <https://us02web.zoom>.

us/j/2970993990?pwd=U1hwRkQyTm92YXRBNVNqQ0JvUGJYz09. ID de reunión: 297 099 3990 salvo que a la fecha de la misma hayan concluido las prohibiciones y restricciones derivadas del DNU N° 297/20 "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" y sus prórrogas. En tal caso, se celebrará en sede social sita en calle 25 de Mayo N° 577, de la ciudad de Pilar, provincia de Córdoba y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta, junto con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2021. 4) Lectura y consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social para su tratamiento especial en Asamblea Extraordinaria. 5) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. 6) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. LA SECRETARIA.

1 día - N° 325974 - \$ 1242,80 - 30/07/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL BALDISSERA

La asociación de Bomberos Voluntarios de General Baldissera informa a sus asociados que la asamblea ordinaria a celebrarse el día 30/07/2021 ,a las 20 hs., se realizará mediante la plataforma virtual "zoom", <https://us04web.zoom.us/j/77192021555?pwd=bEpkOXVuMDhYTThJZ29naXI5ZytYQT09>, ID de reunión: 771 9202 1555, Código de acceso: fD79Ka, para tratar los puntos del día detallados en la publicación del 25/06/2021.

1 día - N° 326001 - \$ 337,55 - 30/07/2021 - BOE

INSTITUTO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS DE SANTIAGO TEMPLE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 976 de la Comisión Directiva, de fecha 05/07/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Agosto de 2021, a las 13.30 horas, en la sede social sita en calle San Martín 433, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y docu-

mentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 58 y N°59, cerrado el 31/12/2019 y 31/12/2020; 3) Exposición de los motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término; 4) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de sus mandatos. Dicha Asamblea se realizará con la presencia de hasta 10 personas en la sede central y el resto de los asociados podrán participar utilizando la plataforma ZOOM, enlace que se dará a conocer a los asociados con una anticipación de 15 días. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 324802 - s/c - 03/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y BACHILLERATO ANEXO DE LEONES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Asociación, tenemos el agrado de convocar a los señores Cooperadores a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse de manera virtual según la Res 25 "G"/2020 del IPJ, el día 25 de agosto de 2021 a las 21 horas, Vía Meet, cuyo enlace de invitación es el siguiente: <https://meet.google.com/mae-yoew-zxt>. ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración y Aprobación de la memoria y Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe Profesional, del Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2019 y al 30 de noviembre de 2020. 2º) Designación de dos asambleístas para la aprobación del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 3º) Elección de autoridades. 4º) Explicación de los motivos del llamado fuera de términos. En la seguridad de vernos favorecidos con vuestra grata presencia les saludamos muy atentamente.

3 días - N° 325184 - s/c - 30/07/2021 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA RIVADAVIA ARROYO CABRAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y los art. 58, 59, 60 y 61 de Estatuto del Club Atlético Y Biblioteca Rivadavia, y por acta de la Comisión Directiva de fecha 14 de julio de dos mil veintiuno, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día diecisiete de agosto de dos mil veintiuno, a las 19:00 horas, en la Sede del Club, cita en la esquina de Rivadavia y Córdoba, de la localidad de Arroyo Cabral, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que sus-

criban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/05/2018, 31/05/2019 y 31/05/2020.- 4) Razones por las cuales se presentan para su aprobación fuera de términos los estados contables, memoria e Informes de Comisión Revisora de Cuentas. 5) 6) Elección de autoridades. Renovación total de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco Vocales Titulares, y tres Vocales Suplentes; y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y uno suplente), según lo establecido en el Estatuto. 7) Proclamación y aceptación de los cargos por parte de las nuevas autoridades electas. 8) Autorización a terceros para la presentación ante IPJ de la presente Asamblea.

5 días - N° 325304 - s/c - 03/08/2021 - BOE

PANAMERICANO FUTBOL CLUB ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°96 de la Comisión Directiva de fecha 02/07/2021, se convocó a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, a celebrarse con fecha 03 de Septiembre de 2021, en la sede social, a las 20:00 horas en primera convocatoria y 21:00 horas en segunda convocatoria, aprobando el siguiente edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y por tres (3) días: conforme las disposiciones de la Resolución N° 25/2020: El día 03 de Septiembre de 2021 a las 20:00 horas, en Primera Convocatoria y a las 21:00 horas, en segunda convocatoria, presencial, en sede social sita en calle Unquillo esq. 7 de Septiembre, de la Ciudad de Córdoba, de acuerdo a protocolos y autorización del Centro de operaciones de emergencias -C.O.E. — de la Provincia de Córdoba, Pandemia Covid-19, hasta en un número de veinte (20) asociados y no presencial mediante la plataforma GOOGLE MEET debiendo los asistentes ingresar a la misma, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acá de Asamblea 2. Lectura y aprobación de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/05/2019 3. Lectura y aprobación memoria, balance N° 28 y 29 de los ejercicios con cierre 30/10/2019 y 30/10/2020 respectivamente, inventario, cuenta de gastos y recursos. 4. Aprobación de la Publicación de Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia

de Córdoba de tres (3) días de acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social. Por la plataforma GOOGLE MEET, los asistentes deben ingresar mediante el siguiente Link <https://meet.google.com/mgp-xwny-ahc> Todos los asociados deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante: • Personalmente con el distanciamiento y protocolos, vigentes, en la sede social • Por correo electrónico dirigido a la casilla de correo electrónico: panamericanofutbolclub@gmail.com dentro del plazo establecido el art 30 del Estatuto Social, en ambos casos, con tres (3) días de anticipación al día de la asamblea. Quienes no puedan hacerlo mediante el navegador, podrán realizarlo bajando la aplicación (GOOGLE MEET) a cualquiera de sus dispositivos electrónicos (celular, Tablet, etc.). Previa espera de Ley, se iniciará la misma si hubiera quórum según lo establecido por el Art. 32 del Estatuto Social. A medida que los asociados vayan ingresando, se le dará la palabra para acreditar su identidad debiendo estar munidos de su DNI y exhibirlo, deberán declarar también la dirección electrónica (e-mail) con la que ingresan a la plataforma por la que se llevará a cabo la asamblea que quedará registrada en la consecuente acta. Iniciada la Asamblea, tomará la palabra el Sr. presidente y declarará abierto el acto, explicando brevemente las reglas de la deliberación y los puntos del orden del día. La Asamblea a distancia será grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por la Comisión Directiva o representante legal durante al menos 5 (cinco) años de celebrada la misma, sirviendo ésta de prueba veraz, eficaz y fehaciente de lo acaecido. Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de las modalidades seleccionadas, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente. El acta mencionada en el punto precedente, deberá ser complementada con una constancia emitida por cada uno de los intervinientes presencial y a distancia mediante correo electrónico que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea ya denunciado a la dirección de correo electrónico: panamericanofutbolclub@gmail.com detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente, secretario y los dos asociados, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea presencial y a distancia. Para participar de la Asamblea, los asociados deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asociados con tres (3) días de anticipación a la fecha fijada de la asamblea. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los

asociados en la sede social para ser consultada. La asistencia de los asociados a la asamblea en los dos (2) modos descriptos en párrafos precedentes, presencial y no presencial, los asociados deberán estar al día, es decir que hayan abonado la mensualidad anterior, al que se realiza la asamblea, entendiéndose con ello, que la cuota de socios es mes vencido, Art. 8 inc. a) del Estatuto Social. Luego de la lectura de la presente Acta, los asistentes unánimemente aprueban la moción y el orden del día del llamado a convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Asociados. Seguidamente el presidente de la Comisión Directiva toma la palabra y agradece a los miembros presentes sus asistencias, y no habiendo más cuestiones que tratar, cerrando el acto, siendo las 22:00 horas. Jorge Jacinto Olmos (presidente). Juan de Dios López (secretario).

3 días - N° 325443 - s/c - 30/07/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL A FIN A LA JUSTICIA DE FALTAS

Por acta N° 3 celebrada a los quince (15) días del mes de junio del 2021, se decidió por unanimidad de los presentes que se cambia el domicilio de la sede social, no incluido en el estatuto, a la calle Bahía Blanca 317, piso 7 dpto. D, Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, departamento de Capital, de la provincia de Córdoba.

1 día - N° 325778 - s/c - 30/07/2021 - BOE

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS

El Consejo Directivo de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos convoca a sus asociados, para el día 31 de agosto del 2021, en su salón social sito en calle 25 de Mayo 517 en Devoto (Cba.) cumpliendo con los protocolos y exigencias referidas a bioseguridad vigentes y previamente autorizados por el COE, la autoridad municipal y la Sub-secretaría de Coop. y Mutuales, o en caso de no ser posible, de manera virtual bajo la Plataforma ZOOM, a las 20.30, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2.- Causas por las cuales se convocó fuera del término estatutario el ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2021.- 3.- Lectura y aprobación del Convenio firmado con la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos, para que sus asociados puedan utilizar el Servicio de Proveeduría.- 4.- Lectura y aprobación del Convenio firmado con C.A.P.Y.C., para que sus asociados puedan utilizar el Servicio de Proveeduría.- 5.- Lectura y

aprobación del Convenio firmado con COOP. DE TRABAJO EL PROGRESO DE DEVOTO LTDA., para que sus asociados puedan utilizar el Servicio de Proveeduría.- 6.- Lectura y aprobación del Convenio firmado con FUNDESOL, para que sus asociados puedan utilizar el Servicio de Proveeduría.- 7.- Lectura y aprobación del Convenio firmado con SOCIEDAD SPORTIVA, para que sus asociados puedan utilizar el Servicio de Proveeduría.- 8.- Lectura y aprobación del Convenio firmado con COOPERATIVA DE TRABAJO SOY VOS LIMITADA, para que sus asociados puedan utilizar el Servicio de Proveeduría.- 9.- Lectura y aprobación del Convenio firmado con COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE DEVOTO LIMITADA, para que sus asociados puedan utilizar el Servicio de Proveeduría.- 10.- Lectura y consideración del Convenio de COMODATO firmado con CAPYC, por los inmuebles en donde se prestará el Servicio de Proveeduría.- 11.- Consideración y aprobación de la escrituración del inmueble ubicado en Calle Iturraspe 2441 de la ciudad de San Francisco, parte del LOTE 45 de la manzana 49, Sección E, con una superficie de 329 mts. 8 dm2 inscrita en la matrícula N° 300202993501.- 12.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Órgano de Fiscalización, Informe de Auditoría, por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo del 2021.- 13.- Elección de los miembros para integrar una mesa escrutadora.- 14.- Renovación parcial del Consejo Directivo: para la elección de 2 miembros titulares por 3 años y 2 vocales suplentes por 1 año; y la renovación total de la Junta Fiscalizadora; para la elección de 3 miembros titulares por 1 año y la elección de 1 miembro suplente por 1 año.- 15.- Tratamiento de la cuota social.- Estatuto Social Art. 35: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.- En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización.-

3 días - N° 325823 - s/c - 03/08/2021 - BOE

Por Acta N°443, de la Comisión Directiva de fecha 23 de julio de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 2021 a las 15:00 hs. en la sede social de calle Vélez Sarsfield 556 de esta ciudad, y en el caso de continuar con el aislamiento social, preventivo y obligatorio con motivo de la pandemia del coronavirus y que persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medio

de la plataforma ZOOM, al que se podrá accederse mediante el link que será emitido por la comisión Directiva, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Asamblea fuera de término, de acuerdo fijado en el estatuto. 3. Consideración, memoria, informe de comisión revisadora de cuentas y tratamientos de estados contables de los años 2018, 2019 y 2020. 4. Renovación de autoridades por mandatos vencidos, comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 5. Fijar cuota social, para el próximo ejercicio. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 325926 - s/c - 03/08/2021 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 23/07/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de Agosto de 2021, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 Hs. en segunda convocatoria, a través de la plataforma Zoom la cual será gravada, link:<https://us05web.zoom.us/j/5916831066?pwd=RGRTripXNOZZTVNXeDU3EuhnZWZyQT09> , ID de reunión:5916831066 Código de acceso:5W8yCa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario. 2) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2020 y rectificación en el punto tres del Acta de fecha 17/12/2020 : Elección de autoridades donde dice:" la necesidad de elegir el total de autoridades por dos años," debe decir : "elegir las autoridades de acuerdo al estatuto en su art 45, los cargos de Presidente ,vicepresidente ,Secretario , Prosecretarios ,Tesorero y Protesorero por el término de dos años," los 3 Vocales titulares y los 3 Vocales Suplentes por el termino de 1 año. Donde dice "Sergio Rodolfo Rizzi," debe decir: "Sergio Daniel Rizzi" Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 325660 - s/c - 03/08/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

METZER Y CIA VIAJES S.R.L. CUIT N° 30-66813510-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo N° 18, 5° Piso, Dpto. 38, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio, Matrícula N° 8392-B, representada en éste acto por la Sra. Edith Margarita Ana

Metzer DNI 13.819.666, transfiere el fondo de comercio destinado al rubro Agencia de Viajes y Turismo, denominado "METZER TRAVEL", sito en calle Ricardo Rojas N° 6759, 2 Piso, Local 9, B° Argüello, Ciudad de Córdoba, inscripta en Secretaria de Turismo de la Nación, Legajo N° 13015, al Sr CLAUDIO JAVIER TARQUINO, DNI. 23.611.733, CUIT N° 20-23611733-3, mayor de edad, nacido el 05 de Febrero de 1974, argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle 9 de Julio N° 536, Localidad de Luque, Provincia de Córdoba, incluye derechos y acciones de la habilitación expedida por la Secretaria de Turismo de la Nación Legajo N° 13015, habilitación municipal de la ciudad de Córdoba N° 03003897/19, clientela y la totalidad de los elementos que constituyen el fondo de comercio. Libre de pasivos y empleados. Oposiciones por el termino de ley: Al comprador, Sr. Claudio Javier Tarquino, DNI 23.611.733, con domicilio en calle 9 de Julio N° 680, Luque, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 324728 - \$ 2941,45 - 03/08/2021 - BOE

Córdoba. SIRAVEGNA SILVIA ELENA DNI N° 17.011.597, domiciliada en calle 3 de Junio 2408 General Belgrano, de la Localidad de Córdoba Capital, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA SIRAVEGNA" ubicado en calle Francisco Alarcón 2206, de la Localidad de Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba; A FAVOR de IRAZOQUE VERONICA DEL VALLE DNI N° 24.726.399 domiciliada en Martiniano Chilavert 3060 Villa Corina de la Localidad de Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 325331 - \$ 1976,85 - 05/08/2021 - BOE

RIO TERCERO - César Francisco Baiocco CUIT N° 20-08556284-4, con domicilio en calle Hilario Cuadros 518, Ciudad de Río Tercero, transfiere el fondo de comercio destinado al rubro Metalúrgico, denominado "Industrias Metalúrgicas SILMAR", sito en calle Cid Campeador 375, Ciudad de Río Tercero, al Sr. Gabriel Emilio Ferreyra, DNI 18.184.691, CUIT N° 20-18184691-8, mayor de edad, argentino, estado civil casado, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Hilario Cuadros N° 250, Localidad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, incluye derechos y acciones de la ha-

bililitación municipal de la ciudad de Río Tercero, clientela y la totalidad de los elementos que constituyen el fondo de comercio. Libre de pasivos. Oposiciones por el termino de ley: Al abogado Gustavo Andrés Pretini, M.P. 10-266, con domicilio en calle General Roca N° 1449, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 325668 - \$ 3676,75 - 05/08/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ESTACION DEL PORTAL S.A.

BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio ESTACION DEL PORTAL S.A. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10/08/2021, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio ubicado en Boulevard Ascasubi y Río de la Cruz de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de los miembros del Directorio en los términos de lo dispuesto por el Artículo 234, Inciso 2° de la Ley 19.550, por un nuevo período estatutario. 2) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 324485 - \$ 2667,50 - 30/07/2021 - BOE

MOTOS RUTA 20 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 22/07/2021. Socios: 1) GISELA ELIZABETH FARIAS, D.N.I. N°25791560, CUIT/CUIL N° 27257915609, nacido/a el día 21/03/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Uruguay 30, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MOTOS RUTA 20 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Dr Luis Pasteur 1922, barrio Ameghino Sud, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 1 acciones de valor nominal Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GISELA ELIZABETH FARIAS, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GISELA ELIZABETH FARIAS, D.N.I. N°25791560 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAIANA VERONICA FIGUEROA, D.N.I. N°38182322 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISELA ELIZABETH FARIAS, D.N.I. N°25791560. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 325766 - s/c - 30/07/2021 - BOE

GRUPO MUNDO S.A.S.

Constitución de fecha 19/07/2021. Socios: 1) CLAUDIO FERNANDO AGUERO, D.N.I. N°24016624, CUIT/CUIL N° 20240166241, nacido/a el día 30/03/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial E 53 Km. 17, manzana 23, lote 13, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO GABRIEL AGÜERO, D.N.I. N°18174539, CUIT/CUIL N° 20181745399, nacido/a el día 30/05/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre 4015, manzana 5, lote 100, barrio Tierra Alta, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCOS MANUEL CONVERS, D.N.I. N°28962159, CUIT/CUIL N° 20289621599, nacido/a el día 27/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Santa Fe 615, piso 9, departamento G, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO MUNDO S.A.S. Sede: Avenida La Cordillera 4769, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimien-

tos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Cuatro Mil (54000) representado por 900 acciones de valor nominal Sesenta (60.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO FERNANDO AGUERO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) MARCELO GABRIEL AGÜERO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) MARCOS MANUEL CONVERS, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO GABRIEL AGÜERO, D.N.I. N°18174539 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS MANUEL CONVERS, D.N.I. N°28962159 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO GABRIEL AGÜERO, D.N.I. N°18174539. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 325894 - s/c - 30/07/2021 - BOE

BAIRES DISTRIBUTION CENTER S.A.S.

Constitución de fecha 16/07/2021. Socios: 1) PABLO ANTONIO MATEOS, D.N.I. N°31868808, CUIT/CUIL N° 20318688088, nacido/a el día 02/09/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Zarate Enrique 82, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BAIRES DISTRIBUTION CENTER S.A.S. Sede: Avenida Olmos Emilio F 111, piso 6, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

tes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ANTONIO MATEOS, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ANTONIO MATEOS, D.N.I. N°31868808 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA FERRARO, D.N.I. N°33599133 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ANTONIO MATEOS, D.N.I. N°31868808. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 325897 - s/c - 30/07/2021 - BOE

MUNDO DEL CALZADO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EL MUNDO DEL CALZADO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Constitución de fecha 15/07/2021. Socios: 1) DAIANA VERONICA FIGUEROA, D.N.I. N°38182322, CUIT/CUIL N° 27381823224, nacido/a el día 13/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Florencio Sanchez 2831, piso PA, departamento 3, barrio Los Paraísos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EL MUNDO DEL CALZADO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Aviador Silvio Pettirossi 3418, barrio Estación Flores, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 1 acciones de valor nominal Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAIANA VERONICA FIGUEROA, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAIANA VERONICA FIGUEROA, D.N.I. N°38182322 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELA ELIZABETH FARIAS, D.N.I. N°25791560 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAIANA VERONICA FIGUEROA, D.N.I. N°38182322. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 325975 - s/c - 30/07/2021 - BOE

CRAGNOLINI & BEAS S.A.S.

Constitución de fecha 13/07/2021. Socios: 1) JUAN RICARDO BEAS, D.N.I. N°23896712, CUIT/CUIL N° 20238967121, nacido/a el día 21/04/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Pisco Huasi 431, barrio Norte, de la ciudad de San Jose De La Dormida, Departamento Tulumba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER ALEJANDRO CRAGNOLINI, D.N.I. N°23901632, CUIT/CUIL N° 20239016325, nacido/a el día 16/07/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Pasaje Jofre Sn, de la ciudad de San Jose De La Dormida, Departamento Tulumba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CRAGNOLINI & BEAS S.A.S. Sede: Calle Pisco Huasi 431, barrio Norte, de la ciudad de San Jose De La Dormida, Departamento Tulumba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A

tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Cinco Mil (55000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Cincuenta (550.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN RICARDO BEAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JAVIER ALEJANDRO CRAGNOLINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ALEJANDRO CRAGNOLINI, D.N.I. N°23901632 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN RICARDO BEAS, D.N.I. N°23896712 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ALEJANDRO CRAGNOLINI, D.N.I. N°23901632. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 325986 - s/c - 30/07/2021 - BOE

AGRUPANDO S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2021. Socios: 1) JORGE D MARTINEZ FERREYRA, D.N.I. N°30329055, CUIT/CUIL N° 23303290559, nacido/a el día 02/07/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Tronador 2339, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) FRANCO HERNAN PAUTASSO, D.N.I. N°31220008, CUIT/CUIL N° 20312200083, nacido/a el día 28/11/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Publica 3951, manzana 89, lote 7, barrio Miradores De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRUPANDO S.A.S. Sede: Calle Publica 3951, manzana 89, lote 7, barrio Miradores De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comerciali-

zación y distribución de productos afines de la industria alimenticia y gastronómica. Para ello podrá adquirir y enajenar para sí o para terceros, a través de compraventa, importación, exportación, permuta, acopio, cesión, consignación, representación, comisión, distribución, por cuenta propia o de terceros mandantes, dentro y fuera del país, por vía terrestre, aérea o marítima y/o cualquier otra modalidad de comercialización mayorista y/o minorista, sea en forma directa o domiciliaria, por catálogo o a través de medios virtuales o electrónicos, de toda clase de bienes y servicios de la industria alimenticia y gastronómica, sean estos productos manufacturados o no, tales como insumos, materias primas, o maquinarias, equipamientos, herramientas, envases, marcas, patentes y tecnologías y proveerlos a comercios e industrias que exploten actividades afines a la industria alimenticia y gastronómica como panaderías, pastelerías, fábricas de pastas y heladerías. Pudiendo participar para la consecución de su objeto en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones de productos de la industria mencionada. También podrá celebrar contratos de locación y/o sublocación de locales o galpones para el acopio y/o guarda de los productos comercializados. Asimismo podrá explotar por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras de la industria alimenticia y gastronómica. Dejando establecido que para aquellas actividades del objeto social cuyo ejercicio correspondiere a profesiones que requieran matriculación o colegiación obligatoria, la sociedad contratará servicios a profesionales debidamente matriculados para ello.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE D MARTINEZ FERREYRA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FRANCO HERNAN PAUTASSO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE D MARTINEZ FERREYRA, D.N.I. N°30329055 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO HERNAN PAUTASSO, D.N.I. N°31220008 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE D MARTINEZ FERREYRA, D.N.I. N°30329055. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 325987 - s/c - 30/07/2021 - BOE

ANSICOR S.A.

ELECCION DE DIRECTORES CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27 de julio de 2021 se resolvió: 1) Fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, siendo designados Director Titular y Presidente del Directorio la Sra. Andrea Edith BUSLEIMAN, D.N.I. 24.770.226 y Directora Suplente la Sra. Silvia Susana BUSLEIMAN, D.N.I. 25.457.607, quienes aceptaron los cargos, constituyeron domicilio y efectuaron las declaraciones juradas de no comprenderles las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la LGS. Durarán en el cargo tres(3) ejercicios; 2) Cambiar la sede social la que se traslada al domicilio sito en Lote 14, Mz. 114, B° Los Cerezos, Valle Escondido, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 326010 - \$ 659,70 - 30/07/2021 - BOE

COLOSSUS TEAM S.A.S.

Constitución de fecha 26/07/2021. Socios: 1) GABRIELA BEATRIZ ESTEBAN, D.N.I. N°24286140, CUIT/CUIL N° 27242861405, nacido/a el día 09/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Ucrania 949, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COLOSSUS TEAM S.A.S. Sede: Calle Ucrania 949, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 100 accio-

nes de valor nominal Quinientos Dieciocho Con Cuarenta Céntimos (518.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA BEATRIZ ESTEBAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIELA BEATRIZ ESTEBAN, D.N.I. N°24286140 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SAUL MATIAS GONZALEZ, D.N.I. N°21628850 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA BEATRIZ ESTEBAN, D.N.I. N°24286140. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 325996 - s/c - 30/07/2021 - BOE

L & T S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2021. Socios: 1) TOMAS ALEJANDRO LUJAN, D.N.I. N°39079110, CUIT/CUIL N° 20390791101, nacido/a el día 31/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Ibarbourou 342, barrio San Miguel, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS A CASTRO, D.N.I. N°22720936, CUIT/CUIL N° 20227209365, nacido/a el día 23/02/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 1122, barrio Pueblo Nuevo, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: L & T S.A.S. Sede: Calle Santiago Del Estero 1122, barrio Pueblo Nuevo, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte pro-

prios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS ALEJANDRO LUJAN, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) LUIS A CASTRO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS A CASTRO, D.N.I. N°22720936 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS ALEJANDRO LUJAN, D.N.I. N°39079110 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS A CASTRO, D.N.I. N°22720936. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 326000 - s/c - 30/07/2021 - BOE

ROBMAT CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución de fecha 26/07/2021. Socios: 1) ROBERTO FABIAN MILANI, D.N.I. N°22562316, CUIT/CUIL N° 20225623164, nacido/a el día 13/01/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Galvez 94, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Car-

los Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS HORACIO MILANI, D.N.I. N°25081057, CUIT/CUIL N° 20250810572, nacido/a el día 08/01/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Florida 8657, barrio La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROBMAT CONSTRUCCIONES S.A. Sede: Calle Rodriguez Del Busto 3577, piso PA, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar todo tipo de actividades relacionadas con la industria de la construcción en cualquiera de sus rubros, sea civil, vial, hidráulica, arquitectura, realizada por si misma o a través de terceros. 4) Comprar, vender o intermediar con los elementos y materiales necesarios para la construcción y para desarrollar su actividad, realización de proyectos de obras y su ejecución por si, por terceros y/o asociada a terceros. 5) Intermediación, comercialización, locación, consignación o representación de obras en construcción o construidas. 6) Prestar servicios conexos a la construcción tales como realización de proyectos, mediciones, gestiones para aprobación de proyectos y planos. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO FABIAN MILANI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MATIAS HORACIO

MILANI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ROBERTO FABIAN MILANI, D.N.I. N°22562316 2) Director/a Suplente: MATIAS HORACIO MILANI, D.N.I. N°25081057. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 326018 - s/c - 30/07/2021 - BOE

MOPPIT ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2021. Socios: 1) GERMAN DARIO BONZANI, D.N.I. N°29606261, CUIT/CUIL N° 20296062619, nacido/a el día 14/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en calle Arturo M Bas 54, piso PB, departamento 6, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO GROSSO, D.N.I. N°31449147, CUIT/CUIL N° 20314491476, nacido/a el día 01/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 27 De Abril 625, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARTIN PABLO PASTORE, D.N.I. N°35907150, CUIT/CUIL N° 20359071508, nacido/a el día 14/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informatico/A, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 1047, piso 2, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CARLOS FEDERICO MENCHACA, D.N.I. N°31700990, CUIT/CUIL N° 23317009909, nacido/a el día 21/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informatico/A, con domicilio real en Calle Esposos Curie 1370, piso 9, departamento D, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOPPIT ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Arturo M Bas 54, piso PB, departamento 6, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimien-

tos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 10000 acciones de valor nominal Seis (6.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN DARIO BONZANI, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) JUAN PABLO GROSSO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 3) MARTIN PABLO PASTORE, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 4) CARLOS FEDERICO MENCHACA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) GERMAN DARIO BONZANI, D.N.I. N°29606261 2) JUAN PABLO GROSSO, D.N.I. N°31449147 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN PABLO PASTORE, D.N.I. N°35907150 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN DARIO BONZANI, D.N.I. N°29606261. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 326030 - s/c - 30/07/2021 - BOE

COCINA NATURAL S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2021. Socios: 1) MARIA MARTHA BUSSO, D.N.I. N°17060634, CUIT/CUIL N° 27170606340, nacido/a el día 12/08/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Lillo, manzana E 4, lote 16A, barrio Campo De Vuelo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIELA DEBORA DEBERT, D.N.I. N°17004244, CUIT/CUIL N° 27170042447, nacido/a el día 30/10/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad A, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Nutricion, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 1516, piso 2, departamento C, barrio General Paz, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VIRGINIA GARRONE, D.N.I. N°92699107, CUIT/CUIL N° 27926991073, nacido/a el día 07/11/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Uruguay, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Lillo, manzana E 4, lote 16A, barrio Campo De Vuelo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COCINA NATURAL S.A.S.Sede: Calle 24 De Septiembre 1516, piso 2, departamento C, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. Asimismo podrá proveer servicio de catering dietoterapico, servicio de consultoría gastronómica, y servicios de formación y capacitación en gastronomía y nutrición, estas actividades descriptas se realizarán exclusivamente mediante profesionales debidamente matriculados. 2) Compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, lácteos y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugo de frutas, dulces, helados, panes, galletas, confituras, emparedados, tortas, productos químicos relacionados con la alimentación, productos derivados de harina y productos de cocina, limpieza y bazar. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacio-

nales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA MARTHA BUSSO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) GABRIELA DEBORA DEBERT, suscribe la cantidad de 420 acciones. 3) VIRGINIA GARRONE, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIELA DEBORA DEBERT, D.N.I. N°17004244 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA MARTHA BUSSO, D.N.I. N°17060634 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA DEBORA DEBERT, D.N.I. N°17004244.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 326033 - s/c - 30/07/2021 - BOE

RAPECA ARGENTINA SA

En Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 14/5/21 se resuelve trasladar la sede social a Camino San Carlos 5600 Cañuelas Country Golf Mza 23 Lote 8 ciudad y Pcia de Córdoba. Se ratifica Asamblea Ordinaria del 23/3/2016 Asamblea Ordinaria del 22/11/2016 Asamblea Ordinaria del 17/11/2017 y Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 1/11/2019. (i)En Asamblea Ordinaria del 23/3/2016 se designó Presidente Raúl Horacio Santiago DNI 23.459.001 y Directora Suplente Carolina Ríos DNI 26.641.958 (ii)En Asamblea Ordinaria del 22/11/2016 se incorporó como Director Titular hasta el 30/10/2018 Alfredo Santiago DNI 25.610.918 (iii)En Asamblea Ordina-

ria del 17/11/2017 se incorporó como Director Titular hasta el 30/10/2018 Manuel Samame DNI 28.430.429. En Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 1/11/2019 Se designa PRESIDENTE Raúl Horacio SANTIAGO DNI 23.459.001, VICEPRESIDENTE Gabriela SANTIAGO DNI 33.200.835 DIRECTORES TITULARES Alfredo SANTIAGO DNI 25.610.918 y Manuel SAMAME DNI 28.430.429 y DIRECTORA SUPLENTE Carolina RÍOS DNI 26.641.958.

1 día - N° 324971 - \$ 734,40 - 30/07/2021 - BOE

VARKEN S.A.S.

Constitución de fecha 19/07/2021.Socios: 1) ROXANA TANFANI, D.N.I. N°24241821, CUIT/CUIL N° 27242418218, nacido/a el día 31/01/1975, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ejercito Argentino 9520, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VARKEN S.A.S.Sede: Calle Ejercito Argentino 9520, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al mayor y al detalle de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de vestir, así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores incluidos los de cosmética y marroquinería. Desarrollar por sí, por terceros, o asociada a terceros, la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, operaciones afines y complementarias de la distribución de ropa, prendas de vestir femeninas y masculinas, indumentaria deportiva, fibras, tejidos, hilados, calzados, botonera, mercería, lencería, blancos, bijoutería, fantasías, marroquinería, y las materias primas que lo componen. La confección de todo tipo de prendas de vestir propias y/o de terceros, para ser especializadas tanto dentro del país como en el exterior. Importación, exportación, diseño, fabricación, intermediación y comercialización al por menor y mayor de todo tipo de artículos textiles y complementos para la moda de señora y caballero.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El

capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 5000 acciones de valor nominal Diez Con Cuarenta Céntimos (10.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROXANA TANFANI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROXANA TANFANI, D.N.I. N°24241821 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS EZEQUIEL VALLES, D.N.I. N°41994178 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROXANA TANFANI, D.N.I. N°24241821. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 326042 - s/c - 30/07/2021 - BOE

FEMASOLA S.A.S.

Constitución de fecha 16/07/2021. Socios: 1) SILVIA MARCELA ESCUDERO, D.N.I. N°17159130, CUIT/CUIL N° 27171591304, nacido/a el día 07/02/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Lanza Jose Miguel 3957, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CECILIA ESCUDERO, D.N.I. N°22221923, CUIT/CUIL N° 27222219235, nacido/a el día 12/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 27, piso 1, departamento 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FEMASOLA S.A.S. Sede: Calle Emilio Pettoruti 2463, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) represen-

tado por 100 acciones de valor nominal Quientos Dieciocho Con Cuarenta Céntimos (518.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA MARCELA ESCUDERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA CECILIA ESCUDERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SILVIA MARCELA ESCUDERO, D.N.I. N°17159130 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CECILIA ESCUDERO, D.N.I. N°22221923 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIA MARCELA ESCUDERO, D.N.I. N°17159130. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 326051 - s/c - 30/07/2021 - BOE

SEM INGENIERÍA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 17.06.2021 se designó para integrar el directorio como: PRESIDENTE: SEBASTIÁN RAGGI, D.N.I. 29.029.215 y como DIRECTOR SUPLENTE: RUBÉN CARLOS RAGGI, D.N.I. 8.492.103.-

1 día - N° 324577 - \$ 115 - 30/07/2021 - BOE

CONSTRUCTORA LV S.A.

LAS VARILLAS

CAMBIO SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de Fecha 10 de Enero de 2019, se resolvió el cambio de Sede Social a la Calle Gral. Roca 189 de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 324784 - \$ 115 - 30/07/2021 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.

Por Acta N° 8 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 01/06/2021, se aprobó la RATIFICACION de todo lo decidido en Asamblea General de fecha 11/06/2019 (Acta N° 6) y se eligieron nuevas Autoridades del Directorio, por dos ejercicios conforme a Estatuto: I) Directores Titulares: Presidente: Sr. RICARDO ELVIO AMADO, argentino, DNI 24.455.045, casado, nacido el 30/6/1975, Licenciado en Bioimágenes, con domicilio real en Lote 17 de la Manzana 12 del Barrio Country Cañuelas

las; Vicepresidente: Sr. ESTEBAN DANIEL KESHISHIAN, argentino, DNI 20.268.077, casado, nacido el 25/03/1968, de profesión contador público, con domicilio real en Lote 6 de la Manzana 27 del Barrio Country Cañuelas; Tesorero: Sr. MIGUEL ANGEL DOMINGO ORECHIA, argentino, DNI 16.906.483, casado, nacido el 07/06/1964, de profesión asesor industrial (metalúrgico), con domicilio en Lote 4 de la Manzana 27 del Barrio Country Cañuelas; II) Directores Suplentes: Sres. 1. PABLO CAMILO PORRINI, argentino, DNI 23.196.566, casado, nacido el 28/03/1973, de profesión empleado, con domicilio real en Lote 31 de la Manzana 38 del Barrio Country Cañuelas. 2.- PATRICIA ALEJANDRA AMADO, argentina, DNI 22.079.277, casada, nacida el 02/12/1971, de profesión abogada, con domicilio real en Lote 6 de la Manzana 12 del Barrio Country Cañuelas. Constituyen domicilio especial (art. 256 LSC) en la sede social de la URE COUNTRY CAÑUELAS S.A. sito en calle Publica S/N, Distrito 28, Zona 17, Manzana 06, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 325165 - \$ 723,97 - 30/07/2021 - BOE

CENTRO DEL BOBINADOR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nro. Veintitrés de Asamblea Ordinaria del 18/11/2019 se resolvió integrar el Directorio con dos miembros titulares y uno suplente por el término de tres ejercicios, designándose en el cargo de Presidente a Ricardo Armando MARCOLINI (LE 6.445.062); Vice-presidente a María Inés GUEVEL, (DNI 10.052.521), y como Director Suplente a Ernesto Martín MARCOLINI, (DNI 38.331.481), todos de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 325169 - \$ 142,56 - 30/07/2021 - BOE

ÁNGELS CLOVER S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución Acta constitutiva del 08.7.2021. Socios: 1) Ángela Miguela NOBILLI, DNI 03716479, CUIT 27-03716479-3, argentina, comerciante, viuda, nacida el 30.06.1939, domicilio en calle Fragata Presidente Sarmiento N° 810, B° Caballito, C.A.B.A. y 2) Brian Nahuel CARRIZO, DNI 40005440, CUIT 20-40005440-2, argentino, comerciante, soltero, nacido el 26.10.1996, domicilio en calle Arengreen N° 1511, C.A.B.A. Denominación: ÁNGELS CLOVER S.A. Sede: Av. Colón N° 1150, 5to. "B" de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta pro-

pia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, exceptuando aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. Capital: Pesos Cinco Millones (\$5.000.000), representado por 50.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Ángela Miguela NOBILLI suscribe la cantidad de 47.500 acciones y 2) Brian Nahuel CARRIZO suscribe la cantidad de 2.500 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidenta: Ángela Miguela NOBILLI, DNI 03716479. 2) Director Suplente: Brian Nahuel CARRIZO, DNI 40005440. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 325202 - \$ 255,41 - 30/07/2021 - BOE

CUFE S.A.

RATIFICACIÓN

POR ASAMBLEA GRAL ORD Y ESTRA-ORD -UNANIME CINCO Del 30/03/2021, en la sede social de CUFE S.A. en Asamblea UNÁNIME y AUTO-CONVOCADA, se ratificaron, las resoluciones adoptadas en las ACTAS de ASAMBLEA General Ordinarias y Extraordinarias, Unánime UNO del 30/04/2009, DOS del 07/05/2011, TRES del 10/05/2016 y CUATRO del 12/03/2021, para regularizar la situación societaria ante la Inspección de Personas Jurídicas Las acta ratificadas se refieren: A.-) ACTA de ASAMBLEA GRAL, ORD Y EXTRAORD, UNÁNIME UNO del 30/04/2009 se resolvió: a.) Modificar el OBJETO SOCIAL, quedando redactado el Artículo Tercero de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a los siguientes actos: 1) A la compraventa, alquiler, administración y explotación de todo tipo de muebles (incluso automotores) e inmuebles, incluyen-

dose la explotación agrícola, ganadera y forestal; otorgar fianzas y constituir otras garantías a favor de terceros; 2) A la fabricación, distribución y comercialización, mayorista y/o minorista, de artículos de vestir y sus accesorios; 3) A las actividades gastronómicas, servicios de buffet, servicios de lunch, catering, eventos, desfiles, espectáculos públicos, bares, restaurantes y casas de comidas en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." b.) Reección de las autoridades por un nuevo periodo. POR ACTA DE DIRECTORIO 7 del 12/04/2009 los directores Javier Esteban Ahumada DNI 17.531.528, y María Eugenia DEL CORRO, fijaron Domicilio especial en Avellaneda 1779, cdad de Cba y declararon no estar alcanzados por las prohibiciones e incompatibilidad de ley. B.-) ACTA de ASAMBLEA GRAL, ORD Y EXTRAORD, UNÁNIME DOS del 07/05/2011, se resolvió: Aprobar la gestión del Directorio y designar como Director Titular y Presidente a David Clider Oliva, argentino, mayor de edad, soltero, DNI 20.996.338, comerciante, y como Directora Suplente a María Eugenia del Corro, argentina, casada, mayor de edad, DNI 18.573.635, comerciante, ambos con domicilio en calle Avellaneda 1779, de la cdad de Cba. Los directores elegidos aceptaron los cargos os y constituyeron domicilio especial en Avellaneda 1779, Cdad de Cordoba. C.-) ACTA de ASAMBLEA GRAL, ORD Y EXTRAORD, UNÁNIME TRES del 10/05/2016, se resolvió: a.) Aprobar la gestión del Directorio; b.) Designar, Director titular y Presidente a Javier Esteban AHUMADA, argentino, nacido el 29/11/1965, casado, DNI 17.531.528, CUIT 20-5, comerciante.; y Directora Suplente a María Eugenia DEL CORRO, argentina, casada, nacido el 12/09/1967, D.N.I. 18.573.635, C.U.I.T. 27-6, comerciante, ambos con domicilio en calle Avellaneda 1779, de la cdad de Cba, quienes aceptaron sus cargos y declararon no encontrarse en las incompatibilidades de ley. POR ACTA DE DIRECTORIO 8 del 10/05/2016 relativa al Acta de ASAMBLEA GRAL, ORD Y EXTRAORD, UNÁNIME 3 del 10/05/2016, los directores elegidos constituyeron domicilio especial, en Avellaneda 1779, de la cdad de Cba; y, Declararon ser mayores de edad. D.-) ACTA de ASAMBLEA General Ordinarias y Extraordinarias, Unánime CUATRO del 12/03/2021 se resolvió: renovar los cargos como Director titular y Presidente a Javier Esteban AHUMADA, argentino, nacido el 29/11/1965, casado, DNI 17.531.528, CUIT 20-5, comerciante.; y como Directora Suplente a María Eugenia DEL CORRO, argentina, casada, nacido el 12/09/1967, D.N.I. 18.573.635, C.U.I.T. 27-6, comerciante, ambos con domicilio en calle Avellaneda 1779, de la cdad de Cba, quienes acepta-

ron sus cargos y declararon bajo fe de juramento no encontrarse en las incompatibilidades de ley. POR ACTA DE DIRECTORIO 9 del 12/05/2021 de la firma al Acta de ASAMBLEA GRAL, ORD Y EXTRAORD, UNÁNIME 4 del 12/03/2021, los directores elegidos constituyeron domicilio especial Avellaneda 1779, de la cdad de Cba; y, declararon ser mayores de edad.-

1 día - N° 325206 - \$ 1995,44 - 30/07/2021 - BOE

EFEACHE S.R.L.

HERNANDO

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Denominación: EFEHACHE S.R.L.- C.U.I.T. 30-70103496/8.- Domicilio legal y Sede social: 25 de mayo 375, Hernando, Provincia Córdoba.- Inscripción: MATRICULA 8820-B del 15-08-2006.- Acto: Modificación contrato.- Fecha y lugar: Hernando; Escritura Pública 108, Registro 458; ratificada por Acta 23; ambos instrumentos de fecha 03-06-2021.- Primera Modificación: Eliminación tercer párrafo cláusula sexta: "La sociedad sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando absolutamente prohibido a los gerentes comprometerla en fianza a favor de terceros"- Segunda Modificación: Incorporación nueva cláusula: "DECIMO QUINTA: Garantías.- La sociedad está autorizada para otorgar fianzas, avales y garantías y asegurarlas mediante la constitución de hipotecas o prendas sobre bienes de la Sociedad, garantizando obligaciones futuras o determinadas de terceros o de empresas que así lo requieran para la obtención o mantenimiento de créditos con terceros o para el afianzamiento o garantía de las deudas de dichos terceros o empresas que surjan de relaciones concesionales o comerciales de cualquier tipo que éstas tengan o celebren con terceras empresas, ya sea con o sin compromiso de reciprocidad o estipulación de precio de la sociedad con la empresa requirente afianzada, o en consideración de cualquier otra negociación o relación presente o futura con la misma"-

1 día - N° 325215 - \$ 658,78 - 30/07/2021 - BOE

DUSNER S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/07/2021, el cien por ciento (%100) de los accionistas de DUSNER S.A. resolvieron, por unanimidad fijar, en DOS (2) el número de Directores Titulares y en TRES (3) el número de

Directores Suplentes, todo conforme al siguiente detalle: 1) Director Titular y Presidente, Alejandro Asrin, DNI 21.022.583, CUIT 20-21022583-9; 2) Director Titular y Vicepresidente, Mariano Asrin, DNI 18.444.819, CUIT 20-18444819-0; 3) Directores Suplentes: i) María Gabriela Asrin, DNI 16.907.013, CUIT 27-16907013-5; ii) Claudio Gerardo Asrin, DNI 16.084.171, CUIT 20-16084171-1; iii) Constanza María Asrin, DNI 28.851.141, CUIT 27-28851141-7. Asimismo se decidió prescindir de la sindicatura. Todos los antes nombrados durarán en sus cargos por tres ejercicios estatutarios. Asimismo, por acta de Directorio de fecha 22/07/2021, se dispuso el cambio de la Sede Social a la calle Tucumán n° 26, 2do piso, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 325229 - \$ 436,71 - 30/07/2021 - BOE

ALQAZAR S.A.S

Por acta de Reunión de socios de fecha 15/07/2021 se resolvió el cambio de sede social, estableciendo la misma en calle Pasaje Bordanes Dr. Tomas N° 6, de la localidad de Córdoba, departamento capital, provincia de cordoba.

1 día - N° 324808 - \$ 115 - 30/07/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/06/2021 se eligen y aceptan los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Presidente Cenón, Diego Martín DNI 24.635.412 y Director Suplente José Fernando Cagnolo, DNI 22.356.795.

3 días - N° 325259 - \$ 553,65 - 30/07/2021 - BOE

SANTA LUCIA CASA DE TE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 26 días de julio de 2021, SOCIOS: 1) JUAN PABLO MENGÓ, D.N.I. N° 31.732.259 ,nacido el día 04/09/1985 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Alonso De Rivera 1841, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) LUCAS MATIAS PIETROPAOLO, D.N.I. N° 31.184.194 ,nacido/a el día 31/10/1984 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Autopista Carlos Paz, manzana 25, lote 12, barrio La Docta, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) NICOLAS FEDERICO DEL

CAMPO, D.N.I. N° 32.875.461 ,nacido/a el día 22/03/1987 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Posse Juan G 2051, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio , y resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las cláusulas que se indican a continuación y por la Ley General de Sociedades: PRIMERA: La sociedad se denomina "SANTA LUCIA CASA DE TE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. SEGUNDA: Su duración es de 99 años, contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad.- TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, cervecería, whiskería, maxikosko, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico; fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas, y sea por productos panificados, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados; la explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles; la compra y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social; representaciones, franquiciamiento, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social; también podrá presentarse en convocatoria, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cum-

pliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar, administrar, ceder o gravar propiedades inmuebles urbanas o rurales, semovientes, marcas y patentes, títulos valores, y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contrato con Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas civiles o comerciales. Gestionar, obtener, explotar, y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos Nacionales o provinciales o Municipales le otorguen, con el fin de proteger o facilitar los negocios sociales; efectuar las operaciones que considere necesarias con bancos públicos, privados y mixtos, con compañía financieras y en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Córdoba, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social, que no se encuentre prohibido por ley. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Sesenta Mil (\$.60000.00), dividido en Seiscientos (600) cuotas sociales de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. JUAN PABLO MENGO, suscribe la cantidad de Doscientos (200) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. LUCAS MATIAS PIETROPAOLO, suscribe la cantidad de Doscientos (200) cuotas sociales. 3) El/La Sr/Sra. NICOLAS FEDERICO DEL CAMPO, suscribe la cantidad de Doscientos (200) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. QUINTA: Las cuotas son libremente transmisibles. La transmisión de la cuota tiene efecto frente a la sociedad desde que el/la cedente o el/la adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con autenticación de las firmas si obra en instrumento privado. La sociedad o el/la socio/a solo podrán excluir por justa causa al

socio así incorporado, procediendo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 91 LGS, sin que en este caso sea de aplicación la salvedad que establece su párrafo segundo. La transmisión de las cuotas es oponible a los terceros desde su inscripción en el Registro Público, la que puede ser requerida por la sociedad; también podrán petitionarla el/la cedente o el/la adquirente exhibiendo el título de la transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la gerencia. SEXTA: En caso de fallecimiento de uno de los/as socios/as, se incorporarán los/as herederos/as. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad; en el ínterin actuará en su representación el/la administrador/a de la sucesión. SEPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. OCTAVA: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. NOVENA: Los/as socios/as deberán reunirse cuando lo requiera cualquiera de los/las gerentes. La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a los/las socios/as en el último domicilio denunciado por éstos a la gerencia con una anticipación de quince (15) días por lo menos. Puede prescindirse de la citación si reunidos todos los/las socios aceptan deliberar. La autoridad que convoca fija el orden del día, sin perjuicio que pueda ampliarse o modificarse si estuviere presente la totalidad del capital y el temario a tratar es aprobado por unanimidad de los/as socios/as. Las resoluciones sociales que impliquen modificación del contrato se adoptarán por mayoría absoluta de capital social. Si un/a solo/a socio/a representare el voto mayoritario, se necesitará, además, el voto de otro/a. La transformación, la fusión, la escisión, la prórroga, la reconducción, la transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto y todo acuerdo que incremente las obligaciones sociales o la responsabilidad de los/as socios/as que votaron en contra, otorga a éstos derecho de receso conforme a lo dispuesto por el artículo 245 LGS. Los/as socios/as ausentes o los que votaron contra el aumento de capital tienen derecho a suscribir cuotas proporcionalmente a su participación social. Si no lo asumen, podrán acrecerlos

otros/as socios/as y, en su defecto, incorporarse nuevos/as socios/as. Las resoluciones que no implican modificación de contrato y la designación y la revocación de gerentes o síndicos se adoptarán por mayoría del capital presente en la asamblea o participe en el acuerdo. Cada cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los/as socios/as deberá realizarse conforme lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la LGS. DECIMA: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Diciembre de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios/as, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre. DECIMA PRIMERA: De las ganancias realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento (5%) a reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; el importe que fije la reunión de socios/as para retribución del gerente; y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva voluntaria que los/as socios/as dispusieran constituir, se distribuirá entre los/as socios/as según sus respectivas integraciones. DECIMA SEGUNDA: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios/as o no, designados en acuerdo de socios/as, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes. En este acto los/as socios/as acuerdan: a) Fijar la sede social en Calle David Luque 560, departamento 2, barrio General Paz, N° 560, piso , Cordoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, b) Designar Gerente: al/la Sr./Sra., JUAN PABLO MENGO DNI N° 31.732.259, con domicilio especial en Calle Alonso De Rivera 1841, barrio Villa Cabrera por el término que dure la sociedad, quien acepta el cargo y declara bajo fe de juramento no encontrarse comprendido por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar; c) Autorizar al/la Sr./Sra. JUAN PABLO MENGO, DNI N° 31.732.259, CUIL N° 20-31732259-4, con domicilio legal constituido en: Calle David Luque 560, departamento 2, ba-

rio General Paz N° 560, Cordoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa, y la inscripción en Registro Público, facultándolo/a para presentar documentación, validar documentación digital, realizar depósitos bancarios, y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso de interponer los recursos que la ley establece. En el lugar y fecha indicados en el encabezamiento suscriben los/as socios/as el presente contrato en prueba de conformidad.

1 día - N° 325294 - \$ 6549,20 - 30/07/2021 - BOE

FEDLER S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES MODIFICACIÓN DE SEDE SOCIAL

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/07/2021 , el cien por ciento (%100) de los accionistas de FEDLER S.A. resolvieron por unanimidad fijar en DOS(2) el numero de Directores Titulares y en UNO (1) el número de Directores Suplentes, conforme al siguiente detalle: 1) Presidente, Carlos Eduardo Ruda, DNI 17.157.401, CUIT 20-17157401-4; 2) Vicepresidente , Carola Marina Ruda, DNI 22.033.981, CUIT 27-22033981-0; 3) Directora Suplente: Claudia Alejandra Ruda, DNI 18.408.665, CUIT 23-18408665-4. Asimismo se resolvió prescindir de la Sindicatura. Todos los antes mencionados duraran en sus cargos por el plazo de tres (3) ejercicios estatutarios. Asimismo se publica que por acta de Directorio de fecha 22/07/2021 la sociedad modificó su sede a la Calle Tucumán n° 26, 2do piso, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 325230 - \$ 365,16 - 30/07/2021 - BOE

PAYNET BUSINESS S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Reunión de Socios del 21/12/2020 y Acta de Reunión de Socios del 16/07/2021, se aprobó y ratificó un aumento de capital por la suma de \$340.000 representado por 34.000 acciones ordinarias, de clase B, nominativas no endosables, de valor nominal \$10.- cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas en su totalidad según el siguiente detalle: i) Marcelo Andrés Moreno, DNI 17.532.424, suscribe la cantidad de 11.900 acciones; ii) Hugo Mauricio Lanteri Sambrizzi, DNI 24.948.634, suscribe la cantidad de 5.100 acciones; iii) Roberto Marcelo

López, DNI 21.856.169, suscribe la cantidad de 8.500 acciones; y iv) Gabriel Alcides Pereyra, DNI 16.381.936, suscribe cantidad de 8.500 acciones. El aumento de capital suscripto es integrado en su totalidad mediante la capitalización de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital que constan en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Balance General correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, finalizado el 31/12/2019. Asimismo, quedó aprobada la nueva redacción del Artículo 5 del Estatuto Social, el cual queda redactado como sigue: "ARTICULO 5: El capital social es de Pesos Trescientos Sesenta Mil (\$ 360.000.-), representado por Treinta y Seis Mil (36.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de Clase B, de Valor Nominal Pesos Diez (\$10.-) cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 325308 - \$ 713,37 - 30/07/2021 - BOE

PORTENTO S.A

Por Asamblea General Ordinaria del día 25 de Febrero del año 2019 se eligen autoridades: Director titular y Presidente de la sociedad el Sr. Martínez Anselmo, D.N.I. N° 20.784.176, y como Director Suplente la Sra. Martínez María del Pilar, D.N.I. N° 40.296.579, por el termino de tres ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos, constituyendo domicilio especial en calle Poeta Lugones 4261, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.-

1 día - N° 325349 - \$ 223,65 - 30/07/2021 - BOE

MIKRA S.R.L.

JAMES CRAIK

Constitución de fecha 28/06/2021. Socios: 1) CUADROS DIEGO GERMAN, argentino, D.N.I. N° 24.119.456, CUIT/CUIL N° 20-24119456-7, estado civil casado, nacido el 14/11/1974, con domicilio real en Alicia Moro de Justo 340 de la ciudad de Oncativo, de profesión comerciante 2) DEQUINO DARIO FERNANDO, argentino, D.N.I. N° 25.421.876, CUIT/CUIL N° 20-25421876-7, estado civil casado, nacido el 22/04/1977, con domicilio real en calle Hipólito Irigoyen 940 de la ciudad de James Craik , de profesión comerciante 3) VOLANTE CEFERINO DANIEL, argentino, D.N.I. N° 25.514.546, CUIT/CUIL N° 20-25514546-1, estado civil casado, nacido el 15/10/1976, con domicilio real en Lamadrid 322 de la ciudad de Oncativo, de profesión comerciante 4) ZORRILLA DANIEL ALEJANDRO, argentino, D.N.I. N° 28.582.061, CUIT/CUIL N° 20-28582061-9, esta-

do civil casado, nacido el 08/09/1980, con domicilio real en Santa Fe 73 de la ciudad de Oncativo, de profesión comerciante. Denominación: MIKRA S.R.L. Sede: calle Hipólito Irigoyen 940 de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, área o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados dentro y fuera del país de contingentes 11)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Construcción, reforma y reparación de maquinaria agrícola y herramientas. 17) Servicio técnico de maquinaria agrícola. 18) Prestación de servicios de tratamiento de superficies, incluye arenado, granallado, limpieza química, recubrimiento de superficies y protección de las mismas por galvanoplastia. 19) Comercialización de insumos, pintura y artículos de ferretería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato. El capital es de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000) dividido en SEISCIENTAS (600) cuotas sociales de PESOS MIL (\$1000) cada una. Suscripción: El Señor CUADROS DIEGO GERMAN, suscribe la cantidad de Ciento Cincuenta (150) CUOTAS SOCIALES por un valor de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000); El Señor DEQUINO DARIO FERNANDO, suscribe la cantidad de Ciento Cincuenta (150) CUOTAS SOCIALES por un valor de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000); El Señor VOLANTE CEFERINO DANIEL, suscribe la cantidad de Ciento Cincuenta (150) CUOTAS SOCIALES por un valor de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000); y El Señor ZORRILLA DANIEL ALEJANDRO, suscribe la cantidad de Ciento Cincuenta (150) CUOTAS SOCIALES por un valor de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000). Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Señor DEQUINO DARIO FERNANDO, argentino, D.N.I. N° 25.421.876, estado civil casado, nacido el 22/04/1977, con domicilio real en calle Hipólito Irigoyen 940 de la ciudad de James Craik, de profesión comerciante, con el cargo de socio gerente. Tendrán el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. El otorgamiento de poderes generales que no sean para asuntos judiciales, deberá ser

acordados por socios que representen el sesenta por ciento del capital social. La asamblea de socios, podrá elegir otros gerentes o reemplazar los actuales sin causa; en tal supuesto los socios asumen el carácter de gerentes suplentes, para el caso de vacancia o ausencia del gerente designado. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 325559 - \$ 4696,40 - 30/07/2021 - BOE

LAIGOL S.A.

ADELIA MARIA

ELIGEN AUTORIDADES PRESCINDEN DE LA SINDICATURA

Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 10/03/2021 se resolvió por unanimidad: 1) elegir por tres ejercicios: Presidente: Alicia Graciela SANCHEZ, DNI. 5.979.974; y Director Suplente: María Gisela VÁZQUEZ, DNI. 23.303.564; y 2) Prescindir de la sindicatura.-

1 día - N° 325352 - \$ 115 - 30/07/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTOS LA FLORIDA S. A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria Rectificativa – Ratificativa n° 47 de fecha 27 de Julio de 2021, con el carácter de unánime, se resolvió “rectificar” y “ratificar” los temas tratados en la Asamblea n° 45 de fecha 31 de Marzo de 2021. Se rectificó el número de Directores Titulares por el término estatutario de tres (3) ejercicios quedando designado como presidente: Susana Débora Luhning D.N.I. 14.644.490, como vicepresidente: Pablo Federico Luhning D.N.I. 22.013.310, y Camila Bllanco D.N.I. 37.820.760, y Agustín Blanco D.N.I. 32.492.142, Clarisa Angela Luhning, D:N:I: 23.198.235 y María Dolores Luhning D:N:I: 24.783.583 como directores suplentes. Los demás temas de la Asamblea fueron ratificados.- Además se resolvió prescindir, por el termino de un ejercicio, de la Sindicatura.-

1 día - N° 325391 - \$ 363,04 - 30/07/2021 - BOE

AÑARES S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Auto-convocada N° 17 de fecha, 28/05/2021, se resolvió la elección del Sr. Mario Roberto Alma-

da, D.N.I. N° 16.157.491, como Presidente, y del Sr. Sergio Edgardo Zuliani, D.N.I. N° 16.157.238, como Director Suplente.

1 día - N° 325461 - \$ 115 - 30/07/2021 - BOE

INMOBILIARIA MARIA VICTORIA S.A

Por asamblea general ordinaria del 5.7.2021 se designó para integrar el directorio como Presidente: PABLO AUGUSTO FEDERICO DNI 6.512.715 y como Director Suplente: ESTELIA ANA ELISA ARNOLD, D.N.I N° 3.800.827.

1 día - N° 325625 - \$ 193,05 - 30/07/2021 - BOE

DOMO 4 X 4 S.A.S.

Constitución con fecha 12/07/2021 El Sr. Gabriel Orlando Doniguian, DNI 23.534.204, CUIT 23-23534204-9, de nacionalidad argentina, nacido el 30/10/1973, de profesión: Ingeniero mecánico, estado civil: casado con domicilio real en calle Av. Bariloche N° 413, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, manifiesta: que reorganiza su actividad de autónomo, responsable inscripto en AFIP bajo la Cuit 23-23534204-9 pasando a constituir una sociedad por acciones simplificada que se denominará DOMO 4X4 S.A.S. como único socio. Denominación: DOMO 4 X 4 S.A.S.; Sede Social: Avenida Armada Argentina N° 955 - Parque Latino, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: venta al por menor de lubricantes para vehículos automotores y motocicletas, venta al por menor de cámaras y cubiertas, mantenimiento y reparación de motores (mecánica integral) y servicios de turismo aventura. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: El capital social es de pesos un millón seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos veintidos con 00/100. (\$1.668.822,00), representado por un millón seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos veintidos (1.668.822) acciones, de pesos (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, escriturales, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. El Sr. Gabriel Orlando Doniguian suscribe 1.668.822 acciones, de pesos (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, escriturales, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción y concreta la transferencia de fondo de comercio prevista por la Ley de Transferencia de Estable-

cimientos Industriales y Comerciales N° 11.867 y aportando documentación a los efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 133 de la Resolución 57/2020 de la Inspección de Personas Jurídicas. La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) Gabriel Orlando Doniguian, D.N.I. N° 23.534.204 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual. La Sra. 1) Jater Teresa Janet D.N.I. N° 4.424.314 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Gabriel Orlando Doniguian, D.N.I. N° 23.534.204. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

5 días - N° 325680 - \$ 12096 - 04/08/2021 - BOE

AGRONEGOCIOS RIO CUARTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución: En Rio Cuarto a los 07 dias de Julio de 2021 Socios:1) CANALE CARLOS ALBERTO, D.N.I. N° 21998621, CUIT N°20-21998621-2 nacido el día 30/09/1971, estado civil divorciado nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión comerciante con domicilio real en Calle Roma 2396, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba; Denominación: AGRONEGOCIOS RIO CUARTO S.A.S. Sede: Roma 2396, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba. Duración: 10 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de \$51840,00, representado

por 100 acciones, de \$518,40 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) CANALE CARLOS ALBERTO, suscribe la cantidad de 100 acciones, por un total de \$51840,00; La administración de la sociedad estará a cargo CANALE CARLOS ALBERTO D.N.I. N° 21998621. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. CANALE DAYANA GISEL D.N.I. N° 39422187 en el carácter de administrador suplente. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de CANALE CARLOS ALBERTO D.N.I. N° 21998621. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 325702 - \$ 1720 - 30/07/2021 - BOE

TRANSPORTE COLIBRI S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios Nro.1 de fecha 27 de Julio 2021 se decide aceptar la renuncia del Sr. Martin Diego Gallardo, DNI 25890573 como administrador titular de la firma, aprobando su gestión y se designa en su reemplazo como Administrador Titular al Sr. Pablo Federico Beltramo DNI 25.139.039.

1 día - N° 325763 - \$ 267 - 30/07/2021 - BOE

DIMARIA S.A.

Por reunión de directorio del 14.7.2021 se aprobó por unanimidad de votos asignar en el directorio las siguientes funciones: Presidente: HECTOR NELSON HERNANDO, DNI. N° 6.557.682; Vicepresidente: LUIS EDUARDO SANCHEZ, D.N.I. N° 7.998.434; Directores Titulares: FEDERICO GASTÓN SÁNCHEZ DELGADO, D.N.I. N° 24.991.733 y ANDREA CARLA HERNANDO, D.N.I. N° 23.684.285.

1 día - N° 325770 - \$ 305,25 - 30/07/2021 - BOE

LOMAE S.R.L.

Lugar y fecha de constitución: Córdoba, Pcia Córdoba, 21/07/2021. Socios: MARCELA ALFONSINA GÓMEZ, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 28.269.041, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-28269041-7, nacida el 02 de Julio de 1980, de cuarenta y un (41) años de edad, comerciante, con domicilio en calle Mariquita Sánchez 2293, de Barrio Parque Chacabuco de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y LORENZO LATORRE, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 26.769.900, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-26769900-4, nacido el 17

de Febrero de 1979, de cuarenta y dos (42) años, comerciante, con domicilio en calle Mariquita Sánchez 2293, de Barrio Parque Chacabuco de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "LOMAE S.R.L." Domicilio legal: sede social en calle Mariquita Sánchez 2293, de Barrio Parque Chacabuco de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: A) La fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, compraventa por mayor y menor, permuta, exportación, importación de: indumentaria textil, artículos de deportes, higiénicos, de limpieza, de belleza, de peluquería, flores y plantas, bazar, regalos, juguetería, estética de hogar, instrumentos musicales, decoración, electrodomésticos, vestimenta de todo tipo, productos textiles, artículos relacionados con la industrias: maderera, del mármol y piedra natural o artificial y la metalúrgica, plásticos, pasta papelera, cartón, envases, bolsas, material fotográfico, computadoras con sus componentes e insumos, imprenta y artículos gráficos, editoriales y de librería, muebles de oficina y del hogar. B) Desarrollar y/o dictar, por cuenta propia o por terceros, cursos de todo tipo; brindar servicios de enseñanza de todo tipo; brindar servicios de consultoría comercial, marketing y contable. C) La explotación de servicios hoteleros, hosteleros, discotecas y otros relacionados con la gastronomía, bar y espectáculos públicos. E) La compraventa, elaboración y transformación de pieles y curtidos; diseño, fabricación, cortados, aparados y acabado de todo tipo de calzados, artículos de guarnicionería, marroquinería y talabartería. Su comercio e intermediación al por mayor y menor, así como su importación y exportación. Para el cumplimiento de su cometido la sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias, fusionarse, escindirse, realizar inversiones en forma directa o indirecta que permitan el cumplimiento del objeto social. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos CIENTO MIL (\$ 100.000), dividido en mil (1.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Marcelo Alfonsina Gómez suscribe setecientas (700) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos setenta mil (\$ 70.000); y (ii) Lorenzo Latorre suscribe trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos treinta mil (\$ 30.000). El capital suscrito es integrado en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%), en proporción a

sus respectivas tenencias, debiendo completarse la integración del saldo en el término no superior de dos años (art. 149, 2º párrafo, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984). Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios. Administración y representación: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será ejercida por la socia MARCELA ALFONSINA GÓMEZ, D.N.I. N° 28.269.041. Fiscalización: Las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios. Fecha de cierre del ejercicio: treinta y uno (31) de marzo de cada año.

1 día - N° 325786 - \$ 3571,80 - 30/07/2021 - BOE

COMMUNICATION PARTNER S.R.L.

DECLARACIÓN JURADA

En la Ciudad de Córdoba, a los trece días del mes de julio del año dos mil veintiuno, el Sr. Fernando Pablo Yubero, en su carácter de representante legal de la sociedad "Communication Partner S.R.L.", declara bajo juramento que la sede social de la sociedad ha sido fijada en calle José Henry N° 5275, Segundo Piso, Oficina N° 1, Barrio Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital.

1 día - N° 325838 - \$ 339,25 - 30/07/2021 - BOE

AVEDIS SRL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Denominación: Avedis S.R.L. Contrato Social de fecha 06/04/2021. Socios: Alex Avadis Kilik Aslan, DNI 38.181.731, argentino, nacido el día 30 de marzo de 1994, casado, de profesión contador público, con domicilio real en Avenida Colón 731, piso 2, departamento A, de la ciudad de Córdoba y la Sra. María Luz Tchopanian, DNI 22.566.703, argentina, viuda, nacida el día 02 de abril de 1974, de profesión, con domicilio real en Avenida Colón 731, piso 2, departamento A de la Ciudad de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, compraventa, permuta, alquiler, transportes, representación, consignación, importación y exportación de zapatos, sandalias, zapatillas, botas, de

cuero, gamuza, lona, goma tela o plástico; b) Fabricación, compraventa, permuta, alquiler, transportes, representación, consignación, importación y exportación de artículos de marroquinería, carteras, bolsos, agendas, maletines, cinturones, billeteras, monederos, portanteojos, cigarreras y similares de cuero, lona o plástico, paraguas, artículos de talabartería y regionales de cuero, gamuza, plata, alpaca, vidrio y cemento y/o similares; c) Fabricación, compraventa, permuta, alquiler, transportes, representación, consignación, importación y exportación de confecciones para el hogar como tapices, telares, alfombras, platos, floreros, ceniceros, sábanas, toallas, mantelería, cortinas, colchas y cubrecamas; d) Fabricación, compraventa, permuta, alquiler, transportes, representación, consignación, importación y exportación artículos de mercería, sedería, lanas y otros hilados o fibras vegetales o minerales manufacturadas. e) Fabricación, compraventa, permuta, alquiler, transportes, representación, consignación, importación y exportación de indumentaria y accesorios para hombres, mujeres, bebés y niños, prendas de vestir de cuero, gamuza, pieles, telas, lanas o cualquier tipo de hilados, que incluye todo tipo de prendas como campearas, tapados, camisetas, lencería, pijamas, camisones, trajes de baño y similares; f) Importadora y Exportadora: efectuar operaciones de exportación y/o importación de los productos mencionados, así como las maquinas, rodados, muebles y útiles necesarios para los fines detallados precedentemente, como también productos, mercaderías, repuestos manufacturados o no, elaborados o semielaborados; g) Representaciones y Mandatos: realización de todo tipo de representaciones y mandatos, así también podrá llevar adelante el otorgamiento de marcas y patentes, representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. Capital Social: se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL dividido en cien (100) cuotas sociales de un valor nominal de PESOS QUINIENTOS cada una, las que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: 1) El socio Alex Avadis Kilik Aslan, suscribe en este acto la cantidad de noventa (90) cuotas sociales, de PESOS QUINIENTOS cada una de ellas, lo que representa un valor total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL y 2) la socia María Luz Tchopanian, suscribe en este acto la cantidad de diez (10) cuotas sociales, de PESOS QUINIENTOS cada una de ellas, lo que representa un valor total de PESOS CINCO MIL. Del capital social se integrará el veinticinco por ciento (25 %), la inte-

gración se llevará a cabo a través de los medios electrónicos establecidos en el Portal Web de la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba. La dirección, administración, representación y uso de la firma social será ejercida por el socio gerente Alex Avadis Kilic Aslan, quien detenta tal carácter por el plazo de quince años pudiendo ser reelegido. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura.

1 día - N° 325846 - \$ 3535,25 - 30/07/2021 - BOE

RIOTERCERO

FE DE ERRATAS PUBLICACION FECHA
15/07/2021. Por Asamblea General Ordinaria de Montequin SA del 27 de Diciembre de 2002 y Acta de Directorio N° 78 de fecha 27/12/2002. No valido fecha 27/12/2012.

1 día - N° 325849 - \$ 165 - 30/07/2021 - BOE

SAVORGNANO HERMANOS S.A.

MINA CLAVERO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 13/10/2017 se resolvió fijar en dos (2) el número de directores, siendo elegido Norberto Daniel Savorgnano, DNI N°16.486.010 como Presidente y al Sr. Guillermo Raúl Savorgnano, DNI N°18.399.062 como Vicepresidente, ambos durante tres (3) ejercicios. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 325910 - \$ 296,75 - 30/07/2021 - BOE

RECUPERAR SALUD S.A.

UNQUILLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2021 a las 12:00 horas y a las 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita Av. San Martín 2639 de la ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento y aprobación de Balance general, Estados de Resultado, Notas Complementarias y demás documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades del Ejercicio Financiero N° 5 del año 2020 cerrado al 31.12.2020 3) Elección de autoridades. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el

art.238 de la LGS, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación.-

5 días - N° 325941 - \$ 4089 - 05/08/2021 - BOE

COMMUNICATION PARTNER S.R.L.

ACTA N° 43

En la Ciudad de Córdoba, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las 09:00 hs., se reúnen en la sede social los socios de la sociedad "COMMUNICATION PARTNER S.R.L.," Sres. Fernando Pablo Yubero, D.N.I. 22.795.072 y Abi Daniel Klinkovitzky, D.N.I. 16.647.762, representando los nombrados a Un mil quinientas (1.500) cuotas sociales, con derecho a un (1) voto por cuota –por lo que ambos ostentan 1.500 votos-, y que constituyen en definitiva el cien por ciento (100 %) del capital social de la sociedad, constituyéndose en Asamblea Unánime, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Extensión del plazo de duración de la sociedad. Seguidamente y luego de deliberar, en relación al punto 1), se decide en forma unánime prorrogar el plazo de duración de la sociedad en cincuenta (50) años más, los que se suman al plazo de veinte (20) años que establece el contrato social actualmente, por lo que se decide la modificación de la cláusula segunda del mismo en los siguientes términos: "SEGUNDA: DURACIÓN: La duración de la sociedad se fija en setenta (70) años, contados desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse el término mediante resolución unánime de los socios, cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad, como así también podrá ser disuelta por decisión unánime de los socios en cualquier momento."

1 día - N° 325835 - \$ 1261,50 - 30/07/2021 - BOE

EDSA GROUP S.A.S.

MALAGUEÑO

Constitución de fecha: 03/06/2021, Socios: HEREDIA GUILLERMO SEBASTIÁN DNI 28.357.274, CUIL 23-28357274-9, fecha de nacimiento 09 de septiembre de 1980, de 41 años de edad, nacionalidad argentina, profesión contador público, estado civil soltero, domicilio real en Belgrano 168, Malagueño, Santa María, República Argentina; y GAIT BADRA ESTEBAN RODRIGO DNI 33.962.002, CUIL 20-33962002-5, Fecha de nacimiento 09 de septiembre de 1988, de 33 años de edad, nacionalidad argentina, profesión comerciante, estado civil soltero, domicilio real

en Carlos Becú 3371, B° Ipona, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EDSA GROUP S.A.S. Domicilio y sede de la sociedad: en calle Manuel Belgrano N°168, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comercializar, vender y/o revender y/o fabricar y/o importar o exportar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero: A) Artículos de ferretería, máquinas, herramientas, soldadoras y toda otra maquinaria relacionada con la industria y la construcción; B) Fabricación y Comercialización de ropa, ropa de trabajo y artículos a fines de seguridad industrial; C) Fabricación, fraccionamiento y comercialización de productos químicos para el comercio y la industria; D) Reparación y venta de repuestos de máquinas y herramientas; E) Alquiler de máquinas, equipos y herramientas para la industria y la construcción; F) Comercialización y fabricación de productos eléctricos para consumo industrial y familiar; G) Servicios comisionados por terceros; H) Suscribir contratos de franquicia relacionados a su objeto, como así también otorgar franquicias de los productos de elaboración propia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital: El capital social es de pesos Cincuenta Mil Setecientos (\$50700), representado por (125) acciones, de pesos (\$405.6) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: A) El Sr. ESTEBAN RODRIGO GAIT BADRA, la cantidad de setenta y cinco (75) acciones ordinarias nominativas no endosables clase B, por un total de treinta mil cuatrocientos veinte pesos (\$30420), que representan el 60% del capital social. B) El Sr. HEREDIA GUILLERMO SEBASTIÁN, la cantidad de cincuenta (50) acciones ordinarias nominativas no endosables clase B, por un total de veinte mil doscientos ochenta pesos (\$20280), que representan el 40% del capital social. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349 Administración: La administración estará a cargo de: 1) HEREDIA GUILLERMO SEBASTIÁN DNI 28.357.274, CUIL 23-28357274-9, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas

las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. 2) GAIT BADRA ESTEBAN RODRIGO DNI 33.962.002, CUIL 20-33962002-5 en el carácter de administrador suplente. Representación Legal: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Heredia Guillermo Sebastián D.N.I. 28.357.274, CUIL 23-28357274-9 y GAIT BADRA ESTEBAN RODRIGO DNI 33.962.002, CUIL 20-33962002-5; en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización prescindida por Estatuto. Fecha del cierre del ejercicio económico: 28 de febrero de cada año.

1 día - N° 325952 - \$ 3513,15 - 30/07/2021 - BOE

ORENCUER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2021, se decide: Designar: Presidente: Sr. PLANAS ALEJANDRO JORGE, D.N.I. 28.114.372, con domicilio en calle Liquidambar N° 180, Morada Villa Urbana, Villa Allende, Colón, Provincia de Córdoba. Director Suplente: Sra. IOZZO VANESA SOLEDAD, D.N.I. 28.657.926, con domicilio en calle Liquidambar N° 180, Morada Villa Urbana, Villa Allende. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 325944 - \$ 361,35 - 30/07/2021 - BOE

JAC CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2021. Socios: 1) JONATHAN SIMON ROMO, D.N.I. N° 39.071.026, CUIT / CUIL N° 20-39071026-8, nacido el día 27/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Edison 2137, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, 2) AGOSTINA LOPEZ, D.N.I. N° 39.304.665, CUIT / CUIL N° 27-39304665-7, nacido el día 14/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leipzig 1642, barrio San Nicolas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: JAC CORDOBA S.A.S. Sede: Avenida Rancaagua 9500, barrio Villa Retiro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: : 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Un Millón (\$ 1.000.000,00), representado por Diez Mil (10000) acciones, de pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JONATHAN SIMON ROMO, suscribe la cantidad de Cinco Mil (5000) acciones, 2) AGOSTINA LOPEZ, suscribe la cantidad de Cinco Mil (5000) acciones. Administración: La administración estará a cargo de: JONATHAN SIMON ROMO D.N.I. N° 39.071.026 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. La Sra. AGOSTINA LOPEZ D.N.I. N° 39.304.665 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JONATHAN SIMON ROMO D.N.I. N° 39.071.026, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 325955 - \$ 4799,20 - 30/07/2021 - BOE

SERVICIOS DON NORBERTO GINGA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (S.A.S.)

MARCOS JUAREZ

CONSTITUCIÓN

Se hace saber que se encuentra en trámite de inscripción el instrumento de fecha diecinueve de julio de 2021, mediante el cual se constituye la sociedad: "SERVICIOS DON NORBERTO GINGA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (S.A.S.)" (Constitución), de acuerdo a lo normado en Ley 27.349, conformada por los Sres: Mónica Liliana Ocampo, D.N.I. N° 16.155.933, argentina, viuda, de 58 años, Ama de casa, Av.

Belgrano 1399,; Luciana Noelia Ginga, D.N.I. N° 28.715.282, argentina, soltera, de 39 años, docente Universitaria, Jujuy 570; Iván Ricardo Ginga, D.N.I. N° 31.313.636, argentino, soltero, productor agrícola, Jujuy 570; Santiago Norberto Ginga, D.N.I. N° 40.973.687, argentino, soltero, de 23 años, Estudiante, Av Belgrano 1399, y Pablo Pacífico Ginga, D.N.I. N° 44.673.711, argentino, soltero, de 18 años, Estudiante, Av. Belgrano 1399, todos de la ciudad de Marcos Juárez (2580), Cba. 1) Denominación: SERVICIOS DON NORBERTO GINGA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (S.A.S.). 2) Avda. Belgrano 1399, de la ciudad de Marcos Juárez, Dpto del mismo nombre, Pcia de Córdoba, Argentina. 3) DURACIÓN: 99 años. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas y otros. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, nacionales o internacionales. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 2.000.000,00. 7) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Administradora Titular: Mónica Liliana Ocampo. Administrador Suplente: Iván Ricardo Ginga, ambos con domicilio en Av. Belgrano 1399, Marcos Juárez, Cba. La representación y uso de la firma social estará a cargo de Mónica Liliana Ocampo. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. Monte Buey, 29/07/2021
1 día - N° 325967 - \$ 3257,30 - 30/07/2021 - BOE

SERVICIOS LACAR S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS DESIGNAN GERENTE

Por contrato de cesión de cuotas de fecha 22/03/2021, Sergio Hilario Tejeda, arg., DNI 17.932.038, CUIT 20-17932038-0, nacido el 12/07/1966, soltero, comerciante, domiciliado en calle Chiclayo, Lote 28 s/n, b° Villa El Libertador de la ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere a favor de Carla Romina Demo, arg., DNI 26.903.945, CUIT 27-26903945-6, nacida el 6/10/1978, divorciada, comerciante, domiciliada en calle Nevado 2849, B° Parque Capital Sur, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, la cantidad de 300 cuotas de \$100 valor nominal c/u que posee en SERVICIOS LACAR S.R.L., totalmente suscriptas e integradas. Asimismo, por contrato de cesión de cuotas de fecha 22/03/2021, Sergio Hilario Tejeda, DNI 17.932.038, vende, cede y transfiere a favor de Amilcar Trepát, arg., DNI 44.550.863, CUIT 20-44550863-3, nacido el 10/11/2002, soltero, comerciante, domiciliado en calle Nevado 2849, B° Parque Capital Sur, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, la cantidad de 100 cuotas de \$100 valor nominal c/u que posee en SERVICIOS LACAR S.R.L., totalmente suscriptas e integradas. Con motivo de la cesión mencionada, por Acta de Reunión de Socios de fecha 22/03/2021 y acta ratificativa de fecha 27 de julio de 2021, se resolvió: l) Modificar la redacción de la cláusula Quinta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos ochenta mil (\$80.000) dividido en ochocientos (800) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Amilcar Trepát, cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor

nominal cada una. Las cuotas se encuentran totalmente integradas"; II) Aceptar por unanimidad la renuncia al cargo de Gerente por parte del cedente Sergio Hilario Tejeda, DNI 17.932.038; III) Designar para ocupar el cargo de Gerente a Carla Romina Demo, DNI 26.903.945, por el término que dure la sociedad, con domicilio especial en calle Nevado 2849, B° Parque Capital Sur, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba.

1 día - N° 326019 - \$ 1898,15 - 30/07/2021 - BOE

FRANCO FABRIL VENTAS, CREDITOS Y SERVICIOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13, de fecha 10/01/2020, se resolvió la elección de autoridades, designándose a los siguientes miembros del directorio: a) Directores titulares: Roberto Guillermo Franco, L.E. 8.281.405, María Fernanda Franco, D.N.I. 26.016.970 y Darío Guillermo Franco, D.N.I. 23.982.367 y, b) Directores suplentes: María Eugenia Franco, D.N.I. 24.930.599, Alberto Ángel Szpilevski, D.N.I. 12.188.842 y Luis María Giovanucci, D.N.I. 13.472.354. Conforme lo establece el estatuto social, la designación de Presidente y Vicepresidente del directorio se efectuó mediante Acta de Directorio N°44, de fecha 10/01/2020, designándose como Presidente al señor Roberto Guillermo Franco, L.E. 8.281.405 y como Vicepresidente a la señorita María Fernanda Franco, D.N.I. 26.016.970.

1 día - N° 324895 - \$ 414,98 - 30/07/2021 - BOE

ACUERDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDA LIMITADA

Por acta de fecha 02/07/2021 los socios por unanimidad resolvieron modificar la cláusula SEGUNDA del contrato social que quedará redactada de la siguiente forma: En la ciudad de Córdoba, a los dos días del mes de julio de dos mil veintiuno, siendo las 14:00 Hs., se reúnen en la sede social los actuales socios e integrantes de la firma ACUERDOS S.R.L. (CUIT 30-71117453-9), los Sres. ALDO ALEJANDRO SFERCO DNI 24.691.718 y FERNANDO SANIEL SFERCO DNI 21.395.340, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de los socios que firmarán el acta. Se resuelve que sea firmada por la totalidad de los mismos. 2. Modificación del objeto social y reforma de estatuto. Se resuelve, que dado que la sociedad ha ampliado sus actividades a las áreas comerciales incorporando las actividades de provisión de elementos aeronáuticos y las mismas son precisas y determinadas y estando comprendida dentro de las

disposiciones del Art. 11, inc. 3 LS, y en consecuencia se reforma la cláusula SEGUNDA del contrato sociales quedando redactada en la siguiente forma: CLAUSULA SEGUNDA: La sociedad tendrá por objeto la explotación y comercialización del ramo de "bienes inmuebles"; la producción y comercialización agropecuaria; representaciones comerciales y actividades aeronáuticas, pudiendo realizar por cuenta propia, por terceros o asociada con otras personas, las actividades que a modo enunciativo y no limitativo se detallan: a) construcción de inmuebles; b) urbanización y loteos de terrenos propios o de terceros; c) compra, venta y financiación de inmuebles propios o de terceros; d) explotación agrícola ganadera, en inmuebles propios o de terceros en inmuebles propios o de terceros o asociados con otras personas; e) compra, venta, alquiler y financiación de inmuebles rurales propios o de terceros; f) representaciones comerciales en general. g) Importación, exportación, fabricación y comercialización de vehículos terrestres y acuáticos, automotores, motovehículos, bicicletas, indumentaria deportiva, repuestos y autopartes; h) dedicarse a la actividad aeronáutica mediante los servicios de trabajo aéreo en cualquiera de sus modalidades y/o escuela de vuelo e instrucción aeronáutica y/o formación de personal aeronáutico en todas sus modalidades y/o transporte aéreo de pasajeros, carga y/o correspondencia, carga exclusiva de reducido y gran porte, nacional e internacional, regular y/o no regular y/o traslado aéreo sanitario; i) Explotadora: actuar en calidad de "explotadora" que determina el artículo 65 del Código Aeronáutico, con o sin contrato escrito, celebrar contratos de aeronaves en compra, venta, permuta, alquiler (leasing) operativo y/o financiero, dry y/o wet lease con opción o no de compra, otorgar o recibir financiamiento en cualquiera de sus formas posibles, fletamento de aeronaves y explotación de aeronaves y de rutas con las respectivas autorizaciones que correspondan, distribución, actuar como locadora o locataria debidamente inscripta en el Registro Nacional de Aeronaves; proveer a terceros de personal aeronáutico-artículo 76 Código Aeronáutico; j) Asesoramiento: brindar asesoramiento aeronáutico con fines de organizar, planificar, administrar todo lo relacionado con empresas o actividades de trabajo aéreo o transporte aéreo, con cualquier tipo de aeronaves, propias y/o de terceros; k) Comercialización: compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, comercialización, leasing, alquiler, consignación y/o representación nacional e internacional de aeronaves helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos, repuestos, accesorios e insumos, marcas, patentes, diseños, instrumentos y partes,

sus plantas motrices y/o sus partes componentes, estructurales mecánicas, eléctricas y/o electrónicas, maquinarias y demás elementos necesarios para la actividad aérea y su asistencia técnica y mantenimiento; l) Fideicomisos: actuar como fiduciario y/o fiduciante y/o beneficiario en cualquiera de sus formas inmobiliaria, mobiliaria y/o aeronáutica; ll) Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, corretajes y consignaciones, vinculadas con el objeto social. En los casos que sea necesario realizará la actividad con la intervención de profesionales habilitados; m) Inversiones: realizar aportes de capital a personas o sociedades, constituidas o a constituirse conforme la legislación vigente, financiar operaciones realizadas o a realizarse, con o sin garantía, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; n) Hangares y Talleres de Mantenimiento: instalación de hangares y/o aeródromos. Podrá construir, habilitar y operar talleres aeronáuticos, asimismo podrá brindar mantenimiento y reparación de aeronaves motores, equipos y accesorios; o) Construcción: construcción, producción, transformación, reparación, fabricación de motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves; así como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos. p) Trabajo aéreo: Agro aéreos: rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos, fumigación; q) Fotografía: aerofotogrametría, prospección, magnetometría, detección, medición, sentillimetría, filmación, relevamientos foto topográficos, oblicua; propaganda: sonora, arrastre de cartel y/o manga, pintado de aeronaves, arrojo de volantes, luminosa, radial, con humo; r) Inspección, seguridad y vigilancia: combate contra incendios de bosques y campos, control de líneas de comunicaciones, niveles de agua, sistemas de riego, embalses y vertientes, vigilancia de oleoductos, gasoductos, búsqueda y salvamento, control y fijación de límites. Desarrollar tareas de vigilancia particular y/o tareas de investigaciones privadas a personas físicas y/o jurídicas, custodias de bienes y personas físicas y/o jurídicas, prestar servicios de seguridad bancaria, implementar sistemas de prevención de ilícitos en todas sus formas, diseñar e implementar toda clase de sistemas de control electrónico local o a distancia de prevención de ilícitos, incluyendo sistemas de transmisión de alarmas de telefonía y radiofrecuencia, sistema

de transmisión de imágenes digitales por radiofrecuencia (televigilancia) y sistemas de retransmisión por microondas, incluyendo posiciones satelitales (GPS), tanto para entidades públicas como privadas, personas físicas o jurídicas, la capacitación general del personal que desarrolla tareas de seguridad, el asesoramiento y transmisión de recursos humanos y tecnología, especialmente a empresas de seguridad, sean personas físicas y/o jurídicas; s) Materiales peligrosos: diseño y puesta en marcha de todo tipo de proyecto de sistemas destinados a brindar guarda y transporte de materiales peligrosas, componentes químicos, patológicos y bacteriológicos y radioactivos en todas sus variedades, t) Siniestros: intervenir en la conformación de investigaciones y pericias relacionadas o derivadas de fraudes, ilícitos o siniestros, con especialidad en el área de sistemas, servicios en red y ciberespacio, todo ello como complemento para la aplicación con medios aéreos, terrestres o marítimos, y todas las o tras actividades encuadradas dentro del Código Aeronáutico y el Decreto 2836/71, sus modificaciones, ampliaciones y reemplazos; u) Defensa y protección de la fauna: siembra en lagos y ríos, sanidad animal, arreo de ganado, control de alambrados, control de manadas; v) Pesca: localización de cardúmenes; w) Exploraciones petrolíferas, yacimientos minerales; x) Montaje y construcción de cimientos para Torres metálicas de perforación, levantamientos y trabajos de arqueología y geología, construcción de obras hidroeléctricas, puentes y oleoductos; y) Intermediación y Reserva: La intermediación en la reserva y localización de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares conexas con las mencionadas con anterioridad; z) Otorgar préstamos e inversiones de capitales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, quedando excluidas las vinculadas a la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Para el cumplimiento de sus fi-

nes la sociedad tendrá el más amplio ejercicio de su personalidad y capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos que se relacionan con el objeto social." Seguidamente, pide la palabra el socio Aldo Alejandro Sferco, quien presta su conformidad al texto propuestos para la cláusula segunda del contrato social, referente al objeto social. Siguen las firmas.

1 día - N° 324937 - \$ 4994,18 - 30/07/2021 - BOE

NET AIR S.A.

HOLMBERG

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°06 y Acta de Directorio N°10 ambas de fecha 22/12/2020 se resolvió la elección, aceptación y distribución de cargos del Sr. Gerardo Román SARTORI DNI: 11.668.410 como Presidente del Directorio; y del Sr. Marco Ariel DUTTO DNI: 25.842.974 como Director Suplente del Directorio.

1 día - N° 325210 - \$ 115 - 30/07/2021 - BOE

EL CARRIZAL S.R.L.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE GERENCIA

Por Acta social N° 27 de fecha 15/10/2020 se renovó por unanimidad la gerencia, ocupando el cargo conjuntamente los Sres. Eduardo Federico Armando, D.N.I. 20.188.568, y Daniel Luis María Armando, D.N.I. 22.647.898, con mandato hasta el 16/10/2023.

1 día - N° 325317 - \$ 115 - 30/07/2021 - BOE

DISTRIBUIDORA LAT S.A.S.

LUQUE

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL Y DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Extraordinaria de Socios realizada el día 20 de julio del año 2021, los socios de Distribuidora la T S.A.S., y en razón de la salida de la sociedad del Sr. Emiliano Matías Cavallo, resolvieron modificar el párrafo segundo del Estatuto de la firma donde se establece la integración del capital social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000,00), representado por cien (100) acciones, de pesos MIL (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B"

y con derecho a un voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1.-) CRISTIAN ALEJANDRO ISOARDI, suscribe la cantidad de noventa y nueve acciones (99), por un total de pesos noventa y nueve mil (\$99.000,00). 2.-) MARIA ROSA PODIO, suscribe la cantidad de una (1) acción, por un total de pesos mil (\$1.000,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento." Asimismo, en la misma reunión, habida cuenta de la salida como socio, y por consiguiente, de la renuncia a su cargo de administrador titular que realizó el Sr. Emiliano Matías Cavallo, situaciones que fueron aceptadas de forma expresa por los socios, se modificaron también los artículos 7 y 8 del Estatuto de la firma, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. CRISTIAN ALEJANDRO ISOARDI, D.N.I. N° 35.259.083, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MARÍA ROSA PODIO, D.N.I. N° 18.126.336, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CRISTIAN ALEJANDRO ISOARDI, D.N.I. N° 35.259.083, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 325346 - \$ 1394,42 - 30/07/2021 - BOE

RODAMIENTOS ARGENTINOS SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria N°42 y N°43 del 11/01/2010 y del 10/01/2011 respectivamente y por acta de Directorio N°173 y N°175 del 09/02/2011 y 05/04/2011 se dispuso la elección del sig. Directorio: Presidente: Ricardo Fehrmann DNI: 6516517; Vice-presidente: Irene Marinés Gabbarini de Fehrmann LC/DNI: 4498300; Síndico Titular: Cr. Diego Lisandro Paris, mat. prof. CPCEC 10-113785; Síndico Suplente: Cr. Raúl Juan Paris, mat. prof. CPCEC 10-9709. Ambos por un ejercicio.

1 día - N° 325361 - \$ 168,53 - 30/07/2021 - BOE

ELECTRO MOTORES ARGENTINOS S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 15/04/2021, se resolvió la elección de MONICA BEATRIZ QUIRELLI, DNI N°20.660.318, como Director Titular Presidente y de LEANDRO NAHUEL REY DNI N° 34.466.446, como Director Suplente.

1 día - N° 325321 - \$ 115 - 30/07/2021 - BOE

CDG TECNOLOGIA S.R.L.

GENERAL CABRERA

En la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo el día 08 de marzo de 2021, se reúnen en la Sede Social sita en calle Santa Fe N° 1295 de esta ciudad, los señores: Pablo Andrés GALLARDINE, argentino, mayor de edad, DNI 28.088.513, nacido el día 10/07/1980, de profesión comerciante, domiciliado en calle San Lorenzo de la ciudad de General Cabrera, Pcia de Cba. de estado civil soltero y Darío Alberto GALLARDINE, argentino, mayor de edad, DNI 30.169.510, nacido el día 24/02/1983, de profesión comerciante, domiciliado en calle San Lorenzo N° 1396, General Cabrera, Pcia. de Cba, soltero, únicos socios de "CDG TECNOLOGIA S.R.L." y titulares de la totalidad del Capital Social suscrito e integrado de pesos doce mil (\$12.000), representado por mil doscientas (1.200) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una. La sociedad se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula 11.791-B con fecha 18/02/2009, en la ciudad de Córdoba. Todas las personas presentes antes identificadas, acuerdan considerar el siguiente Orden del Día: Primero: Transferencia de cuotas sociales. Nueva conformación Societaria. Segundo: Cambio de Objeto Social. Tercera: Modificación artículo sexto. Cuarta: Modificaciones al Contrato Social: cambio de sede social, modificación de gerencia. Quinta: Designación de las personas para la realización de los trámites ante la autoridad competente y la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. En consideración del Punto Primero del Orden del Día, se acepta por

unanimidad la transferencia de 540 cuotas sociales de parte del Socio Darío Alberto GALLARDINE al socio Pablo Andrés GALLARDINE, de manera que cada socio queda con la titularidad de 600 cuotas sociales cada uno: 600 cuotas sociales de diez pesos cada una son de titularidad del socio Darío Alberto GALLARDINE y 600 cuotas sociales de diez pesos cada una son de titularidad del socio Pablo Andrés GALLARDINE. La cesión comprende a todos los derechos sobre las cuotas sociales, cuentas societarias así como resultados y patrimonio societario. Las partes manifiestan que aprueban la gestión conducta y responsabilidad de los gerentes a la fecha así como todos los estados contables y operaciones de la sociedad y que nada tienen que reclamarse con motivo de operaciones, cuentas, saldos o actividades de la sociedad y/o de los mismos para con la sociedad a la fecha. Pasando a tratar el Punto Segundo del Orden del Día: Luego de las deliberaciones correspondientes los dos únicos socios que representan el 100% del capital social deciden modificar el Objeto Social de manera de que se agreguen las siguientes actividades: INDUSTRIA a) Fabricación, renovación, armado, ensamble y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosecha, preparación de cosecha para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otra operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos; fabricación de trilladoras, maquinas e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios b) Elaboración de productos metálicos obtenidos por fusión, ensamble o cualquier otro proceso industrial; fabricación de tolvas norias y todo otro tipo partes y repuestos de maquinarias. COMERCIAL a) Compra-Venta y/o comercialización y/o distribución, importación y/o exportación y/o permuta, comisión, y/o consignación y/o leasing, de toda clase de implementos agrícolas y/o productos agropecuarios y forestales, bienes muebles, mercadería, materias primas, productos elaborados o no, industrializados o no, maquinarias, vehículos, y/o tecnología aplicable a la producción agropecuaria y forestal, patentes, marcas nacionales o extranjeras y licencias. SERVICIOS a) alquiler maquinarias agropecuarias y de transportes. b) Servicios de doblado de chapas, corte y plegado, punzonado y pintado. AGROPECUARIA-GANADERA: a) Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas, operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados; agricultura, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. b)

Actuar como acopiadores de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura c) Crear y/o administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas, sociedades accidentales, realizar servicios de siembra, cosecha, fumigación, fertilización, tareas de pre-cosecha y otros servicios agrícolas ganaderos.- Finalmente, pasan a tratar el Punto Tercero del Orden del Día: Luego de las deliberaciones correspondientes, se establece que los gerentes podrán obligar a la sociedad con su firma personal estampada con sello identificatorio de la misma. La sociedad solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, permitiéndose comprometerla en fianza a favor de terceros. Luego de las deliberaciones correspondientes, se acuerda por unanimidad introducir modificaciones en el Contrato Social de acuerdo a lo convenido y por acuerdo también unánime, se aprueba el nuevo de ciertas cláusulas del Contrato Social que incluye las modificaciones acordadas y que son las siguientes: I) "CLAUSULA CUARTA: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjero, de las siguientes actividades: 1) Desarrollo de sistemas de computación incluyendo el software y el hardware necesarios para su funcionamiento, aplicables al control activo y pasivo de maquinarias, sean estas de uso industrial, agropecuario, servicios o sus diversas variantes o comerciales y toda otra que por analogía o añadidura pudiere existir en la actualidad o en el futuro; 2) Comerciales: la compra, venta, distribución y comercialización en cualquiera sea el uso y aplicación, compra-venta y/o comercialización y/o distribución, importación y/o exportación y/o permuta, comisión, y/o consignación y/o leasing, de toda clase de implementos agrícolas y/o productos agropecuarios y forestales, bienes muebles, mercadería, materias primas, productos elaborados o no, industrializados o no, maquinarias, vehículos, y/o tecnología aplicable a la producción agropecuaria y forestal, patentes, marcas nacionales o extranjeras y licencias. 3) Importación y exportación de toda clase de bienes, productos y subproductos, materias primas, artículos, su comercialización, de todo lo relacionado con el objeto social. 4) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, de locales comerciales. 5) Financieras: para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos y operar con instituciones bancarias con facultades suficientes para la apertura de cuentas corrientes, caja de ahorro, otorgamiento de créditos y en general toda clase de operaciones financieras rela-

cionadas con su objeto, a excepción de las incluidas en la ley de entidades financieras. 6) SERVICIOS a) alquiler maquinarias agropecuarias y de transportes. b) Servicios de doblado de chapas, corte y plegado, punzonado y pintado 7) AGROPECUARIA-GANADERA: a) Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas, operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados; agricultura, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. b) Actuar como acopiadores de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura c) Crear y/o administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas, sociedades accidentales, realizar servicios de siembra, cosecha, fumigación, fertilización, tareas de pre-cosecha y otros servicios agrícolas ganaderos. 8) INDUSTRIA a) Fabricación, renovación, armado, ensamble y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosecha, preparación de cosecha para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otra operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos; fabricación de trilladoras, maquinas e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios b) Elaboración de productos metálicos obtenidos por fusión, ensamble o cualquier otro proceso industrial; fabricación de tolvas norias y todo otro tipo partes y repuestos de maquinarias. II) (PARTE IN FINE DEL CONTRATO SOCIAL) Inc. a) Establecer la Sede Social en calle Sarmiento N° 1025 de la ciudad de General Cabrera, Pcia. Cba. b) Establecer que la Gerencia de la sociedad sea ejercida por el Socio Pablo Andrés GALLARDINE, siendo esta designación por tiempo indeterminado. III) El Capital se fija en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000) representado por ciento un mil doscientas (1.200) cuotas sociales de Pesos diez (\$ 10) cada una; suscripto e integrado en oportunidad de la constitución de la sociedad y de aquí en adelante perteneciente a los socios en la siguiente forma: 1- Darío Alberto GALLARDINE: la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales que representan un capital de Pesos seis mil (\$6.000) y el cincuenta por ciento (50%) del capital total suscripto; 2- Pablo Andrés GALLARDINE: la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales que representan un capital de Pesos seis mil (\$ 6.000) y el cincuenta por ciento (5%) del capital total suscripto; 4) Acto seguido los socios ratifican por unanimidad que pese a la transferencia de cuotas sociales producida, CDG TECNOLOGÍA S.R.L. es continuadora de todas sus operaciones sociales, y por lo tanto siguen a

su cargo los Activos y los Pasivos que a la fecha registra IV) Se modifica el artículo sexto: DIRECCION - ADMINISTRACION FACULTADES DE GERENCIA, en donde se establece que la sociedad podrá comprometerse en fianza a favor de terceros.. En consideración del punto Cuarto del Orden del Día se designa a los señores: Pablo Andrés GALLARDINE, D.N.I. N° 28.088.513, y/o al Dr. Nicolás Alberto ULAGNERO, Abogado, Mat. 2-886 y/o a la Dra. Micaela Clara Ulagnero, Abogada, Mat. 2-885 para que en forma conjunta y/o indistinta cualquiera de ellos realice los trámites pertinentes ante el Juez y autoridad competente para la correspondiente Inscripción en el Registro Público de Comercio.

1 día - N° 325382 - \$ 5468,53 - 30/07/2021 - BOE

CUATRO TREBOLES S.A.

RÍO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del día 30 de Abril de 2021 se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a: Presidente: Francisco José CUSI, D.N.I. 14.624.953 y Director Suplente: María Elena CARRANZA, D.N.I. 16.274.238.- Duración: Tres ejercicios.-

1 día - N° 325396 - \$ 126,13 - 30/07/2021 - BOE

LOS BAJOS S.A.

RÍO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del día 30 de Abril de 2021 se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a: Presidente: Javier CUSI, D.N.I. 26.052.025 y Director Suplente: Griselda Andrea FERRERO, D.N.I. 21.999.978.- Duración: Tres ejercicios.

1 día - N° 325399 - \$ 117,65 - 30/07/2021 - BOE

SWAPS CORDOBA S.A.

Mediante Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/07/2021 se procedió aumentar el capital social a la suma de \$ 9.012.000 y modificar el Art. 5° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 5°: El capital social se fija en la suma de pesos nueve millones doce mil (\$ 9.012.000) representado por noven-

ta mil ciento veinte (90.120) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la asamblea Ordinaria, conforme el Art. 188 de la Ley General de Sociedades. Dicha Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." Se emitirán la cantidad de 90.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de v/n \$ 100 cada una, Clase B, con derecho a 1 voto por acción. Asimismo en la misma Asamblea se procedió a designar las autoridades del Directorio, por el término estatutario, quedando integrado: Presidente el Sr. Gastón Matías Flachs, DNI 22.565.229 y como Director Suplente la Sra. Romina Andrea Aguilar, DNI 26.793.809, ambos con domicilio especial en Alvear N° 19- 6° Piso "B", de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 325450 - \$ 580,87 - 30/07/2021 - BOE

NORDIK CONSTRUCTORA S.R.L

Por asamblea ordinaria unánime del 07/06/2017, los socios Miguel Olcese, D.N.I. 20.454.039, Francisco José Viñas Tomczyk, D.N.I. 20.784.340 y Cruz Castellanos, DNI 20.870.530, quienes representan el 100% de la cuotas sociales y el capital social, decidieron la renovación de autoridades. Por unanimidad se resolvió reelegir al Sr. Olcese Miguel D.N.I. 20.454.039, argentino, nacido con fecha 16/10/1968, de estado civil casado y de profesión arquitecto, con domicilio real en Lote 46 B° Campiñas del Sur de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, como socio gerente por un nuevo período estatutario. El Sr. Olcese, aceptó el cargo y declaró bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en la legislación vigente. Por instrumento privado de fecha 25/02/2021 el Sr. Cruz Castellanos, D.N.I. 20.870.530, con domicilio real en calle La Pampas/n, Totoral, Provincia de Córdoba, de 51 años de edad, nacido con fecha 01 de Junio de 1969, de estado civil casado y de profesión comerciante, cedió sus trescientas (300) cuotas sociales de Nordik Constructora S.R.L (que representan el 50% del capital social) a los Sres. Olcese, Miguel, D.N.I. 20.454.0396, con domicilio real en Lote 46, B° Campiñas del Sur, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 52 años de edad, nacido el 16 de Octubre de 1968, estado civil casado y de profesión arquitecto; y Sr. Viñas Tomczyk, Francisco José, D.N.I. 20.784.340, con domicilio real en lote 11, Manzana "L", B° La Reserva, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 51 años de edad, nacido el 01 de Junio del

año 1969, estado civil casado y de profesión arquitecto; en razón de 150 cuotas sociales a cada uno de los cesionarios. En consecuencia de dicho contrato, el capital de Nordik Constructora S.R.L queda conformado de la siguiente manera: 1- Trescientas (300) cuotas sociales corresponden al Sr. Miguel Olcese, representando el cincuenta por ciento (50%) del capital social; y 2- Trescientas (300) cuotas sociales corresponden al Sr. Francisco José Viñas Tomczyk, representando el restante cincuenta por ciento (50%) del capital social. Asimismo, por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 23/02/2021, los socios Olcese, Miguel, D.N.I. 20.454.0396, con domicilio real en Lote 46, B° Campiñas del Sur, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 52 años de edad, nacido el 16 de Octubre de 1968, estado civil casado y de profesión arquitecto; y Sr. Viñas Tomczyk, Francisco José, D.N.I. 20.784.340, con domicilio real en lote 11, Manzana "L", B° La Reserva, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 51 años de edad, nacido el 01 de Junio del año 1969, estado civil casado y de profesión arquitecto; quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social, procedieron a tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Aceptación de la cesión de 300 cuotas sociales realizadas por el Sr. Cruz Castellanos a favor de los socios, en la siguiente proporción: ciento cincuenta (150) cuotas sociales al Sr. Olcese, Miguel y ciento cincuenta (150) cuotas sociales al Sr. Viñas Tomczyk, Francisco José 2) Inscripción en el Registro Público del Acta Social de fecha 07/06/2017 3) Establecer que el cargo de gerente se ejerza por tiempo indefinido y designar nuevo gerente 4) Cambio del domicilio social 5) Designación de una nueva sede social y facultar, en lo sucesivo, al gerente para modificar la sede social 6) Adecuación de la redacción del contrato social al nuevo Código Civil y Comercial de la Nación 7) Modificar el contrato social. Todos los puntos del orden del día fueron resueltos por unanimidad. Mientras que por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 05/05/2021 se consideró el siguiente punto de orden del día: 1) Modificación del contrato social en sus cláusulas sexta y decimo cuarta de conformidad a lo resuelto por asamblea de fecha 23/02/2021; el que fue aprobado por unanimidad. En consecuencia de las asambleas de fecha 23/02/2021 y 05/05/2021 el contrato social, en sus cláusulas objeto de modificación, quedan redactadas de la siguiente manera: "SEGUNDA: DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina o donde posteriormente se fije. La sede social será fijada por el Gerente, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta, o

cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización de su giro comercial". QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00), representado por SEISCIENTAS (600) CUOTAS SOCIALES de PESOS CIENTO (\$100,00) de valor nominal cada una, las que fueron íntegramente suscriptas por los socios al constituirse la sociedad y se distribuyen en las siguientes proporciones: El señor Miguel Olcese, TRESCIENTAS (300) cuotas sociales, que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital social; y el Sr. Francisco José Viñas Tomczyk, TRESCIENTAS (300) cuotas sociales, que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital social". SEXTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social están a cargo de un Gerente, socio o no, el cual se mantendrá en sus funciones por tiempo indefinido hasta tanto la asamblea de socios elija uno nuevo. El gerente será designado por asamblea - reunión de socios requiriéndose una mayoría absoluta del capital social. El uso de la firma social solo será válida con la firma del gerente con sello de la denominación social. En tal carácter, el gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9° del Dcto. Ley 5.965/63 y concordantes; no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Específicamente el Gerente podrá realizar los siguientes actos: 1).- Constituir depósito en dinero en los bancos oficiales, privados o entidades financieras privadas, con facultades para extraerlos en su totalidad; 2).- Librar, aceptar, endosar, cobrar, enajenar, ceder, negociar, de cualquier modo, cheques, letras de cambio, pagarés, giros, valores y cualquier otro tipo de obligaciones, documentos o títulos de crédito públicos o privados, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; 3).- Aceptar, impugnar, etc. consignaciones de pago, novaciones, remisiones, compensaciones y/o quitas de deudas; 4).- Firmar las escrituras públicas que sean necesarias y/o convenientes para cumplir con el giro

normal de la sociedad y con su objeto. Adquirir, enajenar bienes muebles o inmuebles, constituir sobre los mismos derechos reales, garantías, pactando, en cada caso, precios, modalidades, formas de pago y en su caso la posesión; 5).- Firmar recibos, comparecer en juicios por sí o por apoderados, ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción con todas las facultades necesarias, entre ellas promover y contestar demandas de cualquier tipo y/o naturaleza, reconvertirlas, reclinar y prorrogar jurisdicción, proponer y absolver posiciones, y producir todo tipo de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho a apelar, y a las prescripciones adquiridas y comparecer a las audiencias que establezca la ley laboral, civil, comercial, penal, y del fuero de familia o cualquier otro fuero existente o a crearse en el futuro, de la nación de las provincias, municipios, Registro nacional de Créditos prendarios, de la Propiedad del Automotor, de la Propiedad inmobiliaria, de la Propiedad intelectual, del Registro Público de Comercio, Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, etc. del Banco Central de la República Argentina de demás bancos oficiales, privados o mixtos, organizaciones sindicales y obras sociales, de la Administración Federal de Ingresos Públicos, del ANSES, de la Dirección General de Rentas de la Provincia, de la Dirección de Recursos Tributarios de la Municipalidad, y de cualquier otro organismo público o privado de jurisdicción nacional, provincial, municipal y/o de cualquier otro asunto en que la sociedad tenga o pudiere tener interés legítimo o intervenir en todo trámite y practicar los actos que fueren necesarios para un mejor desempeño de su misión en la Sociedad; 6) Designar subrogantes, empleados superiores, operarios, determinar sus facultades, promoverlos, como así también sancionarlos y despedirlos, etc. 7) Tomar dinero en préstamo a interés en bancos autorizados oficiales, privados o mixtos, en particular el Banco Nación de la República Argentina y el Banco de la Provincia de Córdoba, como también girar en descubierto en las instituciones bancarias y/o las entidades financieras que lo autoricen; 8).- Constituir derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos, cancelarlos total o parcialmente; 9)- Otorgar poderes generales,

especiales de todo tipo y sustituirlos y/o revocarlos; 10).- Designar asesores contables, jurídicos y de toda clase que estime conveniente. -----Por el presente se conviene en designar como SOCIO GERENTE al señor OLCESE, MIGUEL, D.N.I. 20.454.039, argentino, con domicilio real sito en Lote 46, B° Campiña del Sur, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de 52 años de edad, nacido el 16 de octubre del año 1968, estado civil casado y de profesión arquitecto, quien manifiesta estar conforme con dicha designación, aceptando el cargo de SOCIO GERENTE, asumiendo en su cargo desde la firma del presente. Asimismo, el señor OLCESE, MIGUEL declara bajo juramento no estar comprendido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550 y fija domicilio especial a todo efecto en Lote 46, B° Campiñas del Sur de la Ciudad de Córdoba. ---" DECIMA CUARTA: DISPOSICIONES GENERALES: Para todos los casos no previstos en el presente contrato, se aplicarán las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificatorias y concordantes, y en su defecto las disposiciones generales emergentes del Código Civil y Comercial de la Nación y demás leyes de la materia. Los socios dan por formalizado el Contrato Social a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. --- Por acta de gerencia del 05/05/2021 el socio gerente, por las facultades conferidas por el contrato social, fija la sede social en calle Hugo Wast N°4456 B° Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 325622 - \$ 7373,20 - 30/07/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA NOAR SIONI JUVENTUD DE SION

EDICTO COMPLEMENTARIO

En Edicto Número 321806 publicado con fecha 07/07/2021; 08/07/2021 y 12/07/2021 se omitió indicar en el título del edicto el nombre completo de la entidad, por lo tanto se aclara que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/07/2021 convocada a través del edicto mencionado es de la Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion. Córdoba, 28/07/2021.

1 día - N° 325811 - \$ 378,35 - 30/07/2021 - BOE